INDICE

No. ORDEN	Documento	Folio ASIGNADO
1	Formulario de solicitud de inscripción	1 y 2
2	Certificado de nacimiento	3
3	Fotocopia legalizada DPI	4
4	Constancia colegiado activo	5
5	Constancia de carencia de sanciones Tribunal de Honor	6
6	Constancias de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora y ha laborado	7 al 12
7	Certificación de haber desempeñado periodo como magistrado	13
8	Certificacion de ejercicio profesional	14
9	Carencia de antecedentes policiales	15
10	Carencia de antecedentes penales	16
11	Declaracion jurada de encontrarse en el pleno ejercicio de derechos civiles	17
12	Declaración jurada de no estar inhabilitado para cargos públicos	18
13	Declaración Jurada de no estar comprendido en los casos de impedimento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos	19
14	Declaración Jurada de tener parentesco con miembros de la Comisión de Postulación	20
15	Constancia transitoria de inexistencia de Reclamación de cargos	21
16	Certificaciones del Tribunal Supremo Electoral	22 al 24
17	Constancia de solvencia de Corte de Constitucionalidad	25
18	Curriculum Vitae	26 al 34
19	Documentación soporte de CV	35 al 86
18	Resumen de la información relevante del curriculum vitae	87 al 88

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Comisión de Postulación para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024

No. EXPEDIENTE

SELLO RECIBIDO

PARA USO DE LA COMISIÓN

Nombre del Receptor: _____

Revisor 1: _____ Fecha: _____

Revisor 2: _____ Fecha: _____

Revisor 3: _____ Fecha: _____

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

Nombre y apellidos completos:	Axel Ottoniel Maas Jácome
Dirección física para recibir notificaciones:	Diagonal 6 17-18 zona 10
Teléfono: 23630272	Celular: 41543451
Correo electrónico para recibir notificaciones:	axelmaasj@gmail.com

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

- ☒ 1. Formulario de solicitud de inscripción como postulante (puede recogerlo en la sede indicada o descargarlo en la página www.comision-csj.umes.edu.gt). Con fotografía reciente tamaño cédula.
- ☑ 2. Certificado original de Nacimiento.
- ☒ 3. Fotocopia completa debidamente legalizada del Documento Personal de Identificación.
- ☒ 4. Constancia original de ser Colegiado activo.
- ☒ 5. Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
- ☒ 6. Constancia original de no haber sido sancionado por el órgano de disciplina correspondiente (esto aplica para las instituciones que cuenten con órgano disciplinario específico.
- ☒ 7. Constancia original de haber desempeñado un período completo o más como Magistrado de la Corte de Apelaciones o de Tribunales colegiados que tengan la misma categoría (para los que corresponda).
- ☒ 8. Constancia original o certificado del Colegio de Abogados donde conste los años de ejercicio profesional del interesado.
- ☒ 9. Constancia original de carencia de antecedentes policíacos.
- ☒ 10. Constancia original de carencia de antecedentes penales.
- ☒ 11. Declaración Jurada donde conste que el aspirante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- ☒ 12. Declaración Jurada donde conste que el aspirante no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.
- ☒ 13. Declaración Jurada donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y empleados públicos.
- ☒ 14. Declaración Jurada donde conste que el candidato no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión (Artículo 17 de la Ley de Comisiones de Postulación), que no es ministro religioso, ni ocupa cargos dirigenciales, ni representa asociaciones sindicales.
- ☒ 15. Constancia Transitoria original de inexistencia de reclamación de cargo de la Contraloría General de Cuentas (Finiquito).
- ☒ 16. Constancia original del Tribunal Supremo Electoral de no estar afiliado a ningún partido político.
- ☒ 17. Constancia original del Tribunal Supremo Electoral, que no se encuentra inhabilitado en el ejercicio de sus derechos.
- ☒ 18. Constancia original del Tribunal Supremo Electoral, de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembros de los comités pro formación de cualquier organización de carácter político, ni directivo de dichas organizaciones.

sigue atrás ⟶

☒ 19. Solvencia original de carencia de multas impuestas por la Corte de Constitucionalidad.

☒ 20. Curriculum vitae y resumen de la información relevante del curriculum vitae en un máximo de dos hojas.

☒ 21. Copia en formato digital (PDF) de todo el expediente.

NOTA:
Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada.
Deben presentarse original y una copia íntegra y legible de toda la documentación.
Todos los documentos deben de haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación; salvo que en la Ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.

Número de folios presentados: 88

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación. Autorizo desde ya a la Comisión para que lleve a cabo la verificación de cualquiera de ellos.

FIRMA DEL POSTULANTE

OBSERVACIONES:

3

RENAP
Registro Nacional de las Personas

6F03E450B442
VERIFICADOR: 6F03E450B442
ID: 001017020029

Correlativo: I0005519527082019

Registro Civil de las Personas
Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,

CERTIFICA

que con fecha once de diciembre de mil novecientos setenta y tres, en la partida 202 A, folio 249 del libro 45 AZ5, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Axel Ottoniel , Maas Jácome -

Nombres y Apellidos del Inscrito

Datos del Inscrito

1999770620101

Documento de Identificación

Diez de noviembre de mil novecientos setenta y tres

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Guatemala, Guatemala

Lugar de Nacimiento

Masculino

Género

Datos de la Madre

- Olga Esperanza , Jácome Mayorga -

Nombres y Apellidos de la Madre

--

Fecha de Nacimiento

Ipala, Chiquimula

Lugar de Origen

Fotografía no disponible

Fotografía no disponible

Datos del Padre

- Leonardo , Maas Bol -

Nombres y Apellidos del Padre

--

Fecha de Nacimiento

Lugar de Origen

2388521990101
27/08/2019 08:26:08a.m.
F04DA232BAD9

46F0D63347291E094F5D0090AB249E44860C1208

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación - DPI -
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN - CUI -
1999 77062 0101
NOMBRE:
AXEL OTTONIEL
APELLIDO:
MAAS JÁCOME
NACIONALIDAD:
GTM
PAIS DE NAC.:
GTM
SEXO:
MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO:
10NOV1973
27DIC2016
003
FIRMA

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUATEMALA
GUATEMALA
L:45AZ5 F:249 P:202-A
VECINDAD:
GUATEMALA
GUATEMALA
ESTADO CIVIL:
SOLTERO
FECHA DE VENCIMIENTO:
26DIC2026
NÚMERO DE SERIE:
0000016668986
IDGTM1999770624010150101<<<195
7311109M2612269GTM<<9090476232
MAAS<<AXEL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

REPUBLICA DE GUATEMALA
2019
2674765
ABOGADOS Y NOTARIOS
F-0462809
Q 10.00 DIEZ QUETZALES
TIMBRE NOTARIAL

En la ciudad de Guatemala, el veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, como Notario Doy Fe, que la presente hoja de fotocopia impresa únicamente en su anverso es AUTENTICA por haber sido reproducida el día de hoy en mi presencia directamente de su original y reproduce el Documento Personal de Identificación del señor Axel Ottoniel Maas Jácome extendido por el Registro Nacional de las Personas. En fe de lo anterior numero, sello y firmo la presente.

POR MI Y ANTE MI:

Lic. Rudy Joaquín Castillo Marroquín
ABOGADO Y NOTARIO

5

Nº 235835

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a): AXEL OTTONIEL MAAS JACOME Colegiado (a): 5743

Con el Titulo de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 29/10/1998 Con cuotas canceladas al 31/12/2019 con Calidad de Colegiado ACTIVO al 31/03/2020

Revisó: _____

Confrontó: *Lic. Carlos Leonel Hernández Ortega* Gerente

Gerente

SECRETARIA

GUATEMALA, C. A.

Secretario (a) de la Junta Directiva

Lic. Gerardo Alejandro Castillo Or

Fecha: 28/08/2019

Válido en original

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

05470

EL INFRASCRITO VOCAL PRIMERO DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA: - - - - - - - - -

- **HACE CONSTAR**: - - - - - - - - - - - - - - - -

Que de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeto a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión de la presente constancia, al Abogado y Notario **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME (Colegiado 5,743),** no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado.----------

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia el veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve.-----

LIC. FREDY FILADELFO ANZUETO VILLATORO
VOCAL PRIMERO
TRIBUNAL DE HONOR

Confrontó y revisó la base:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario Ejecutivo

COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA
TRIBUNAL DE HONOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Guatemala, 06 de agosto de 2019

A quien interese:

Por este medio se hace constar que se verificaron los registros disciplinarios correspondientes, estableciéndose que a **Axel Ottoniel Maas Jácome,** quien labora para el Registro Nacional de las Personas; No posee llamadas de atención o suspensiones por sanción disciplinaria.

Para los efectos que corresponda, se extiende la presente constancia a solicitud del interesado.

Atentamente,

RENAP
Alex Ricardo López Villagrán
Analista de Recursos Humanos III
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

C.c. Archivo

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

Ref. URD-650-2019-CRCC-iycdec

A solicitud de: **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME**, se **HACE CONSTAR:** que fue revisado el Sistema de Denuncias de la Unidad de Régimen Disciplinario de la Gerencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial, y en el período comprendido del año 2000 cuando fue creada esta Unidad al 24/11/2014, por finalización de período constitucional, no reporta expedientes disciplinarios tramitados en su contra.

Para los usos legales que convenga, se extiende la presente constancia en la ciudad de Guatemala, cinco de agosto de dos mil diecinueve. **TARIFA: Q.50.00 Artículo 1 literal b) del Acuerdo 48-2015 de la Corte Suprema de Justicia. Recibo No. 2856062.**

Irma Yolanda Cabrera de Cazali
Secretaria, Unidad de Régimen Disciplinario

Vo. Bo.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO JUDICIAL
UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO
GUATEMALA, C.A.

Lic. Carlos Ramiro Coronado Castellanos
Coordinador Adjunto, Encargado del Despacho
de la Unidad de Régimen Disciplinario

9

ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

OFICIO No. _____

REFERENCIA No. _____

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL
CERTIFICA:

Que según la base de datos de la Junta de Disciplina Judicial, órgano disciplinario que inició funciones el veintiuno de agosto del año dos mil, a la presente fecha, el Abogado ***AXEL OTTONIEL MAAS JACOME; NO TIENE NINGUNA SANCION DISCIPLINARIA VIGENTE,*** *en su función dentro del Organismo Judicial; no existiendo recursos ni notificaciones pendientes.----------*

La presente se extiende de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial, Artículo 33,..." En las certificaciones que extiendan los órganos disciplinarios o el Consejo de la Carrera Judicial no se harán constar aquellas quejas declaradas con lugar después de cinco años de haber sido ejecutoriada la sanción...; Artículo 66, "Certificaciones. La Junta de Disciplina Judicial podrá extender las certificaciones que le requieran..."; "....En toda certificación que se extienda, se hará constar si existen recursos o notificaciones pendientes. También podrá extenderse certificación o constancia de carencia de sanciones disciplinarias por parte de la Junta..." ".----------

A solicitud del interesado, para los usos legales que convenga, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el seis de agosto de dos mil diecinueve.----------

Sandra Eleonora González Cuevas
Secretaria

JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL SECRETARIA GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Gabriel Estuardo García Luna
Presidente, Junta de Disciplina Judicial

JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL PRESIDENTE GUATEMALA, C.A.

6

10

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
SUPERVISIÓN GENERAL

Constancia No. 204-2019-OARP-beml

El Infrascrito Supervisor General del Instituto de la Defensa Pública Penal. ----------

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista los registros de esta unidad, en los cuales no aparece ningún expediente administrativo tramitado en contra del licenciado **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME,** por lo tanto, se pudo constatar que dicho profesional no ha sido objeto de sanción alguna dentro del régimen administrativo y disciplinario de esta Institución. ----

A requerimiento del licenciado **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME**, y para los usos legales pertinentes, se extiende la presente certificación, que está contenida en esta única hoja de papel bond tamaño carta. Guatemala, seis de agosto del dos mil diecinueve. ----------

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
SUPERVISIÓN GENERAL

MSc. Otto Aníbal Recinos Portillo
Supervisor General
Instituto de la Defensa Pública Penal.

C/rgc.

11

ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

La Infrascrita Encargada del Departamento de Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogados

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el control que se lleva en el Registro Electrónico de Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, con relación al abogado **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME,** cuyo sello y firma aparecen inscritos en la Corte Suprema de Justicia con fecha **diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho**, proveniente del registro **dos mil diecinueve (2019),** folio **cuatrocientos (400)** del libro electrónico **uno E (1E),** a quien no le aparece anotación de estar sancionado o inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.

ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Y para los usos legales que al interesado convenga, extiendo, sello y firmo la presente certificación en una hoja de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia. Guatemala, cinco de agosto de dos mil diecinueve.

REGISTRO DE PROCESOS SUCESORIOS CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GUATEMALA, C.A.

Licenciada María José Gramajo Reyes
Encargada del Departamento de Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia

SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. M.A. Dora Lizett Nájera Flores
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

2

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

EL (LA) INFRASCRITO (A) SUBDIRECTOR (A) DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

12

AGP

Código de validación.
AGP-2019-9W34

No. CC/287-2019/G/CLGONZALEZF

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Registro Electrónico de Notarios del Archivo General de Protocolos del (de la) notario (a): **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME**, colegiado (a) cinco mil setecientos cuarenta y tres (5743), clave M guion seiscientos treinta y uno (M-631), se hace constar lo siguiente:-

A) INSCRIPCIÓN: El (La) notario (a) aparece inscrito (a) en este Archivo el diez de noviembre del mil novecientos noventa y ocho (10-11-1998), según registro cinco mil setecientos uno (5701), folio mil setenta y dos (1072), del libro cinco (5).-

B) IMPEDIMENTOS: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya tenido impedimento para el ejercicio de la profesión notarial, de conformidad con el articulo 37 del Código de Notariado.-

C) INHABILITACIÓN: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido inhabilitado para el ejercicio de la profesión notarial.-

D) AMONESTACIÓN: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido amonestado (a) para el ejercicio de la profesión notarial.-

E) MULTAS: No aparece anotación a la presente fecha que registre que al (a la) notario (a) en mención se le haya impuesto multa para el ejercicio de la profesión notarial.-

Y para entregar: al interesado (a), se extiende, firma y sella la presente en hoja (s) de papel de seguridad. Guatemala, seis de agosto del dos mil diecinueve .-

TARIFA: Q.80.00 , según Acuerdo 24-2011 de la Corte Suprema de Justicia. Recibo No. 2890961.-

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO DE NOTARIOS
GUATEMALA C.A.

Licda. WANDA ELVIRA MARTINEZ BRAVATTI
SUBDIRECTORA
d3e0f6c1d773ed111e691cc3899d18be
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS - AGP

7a. AVENIDA 9-20, EDIFICIO JADE, ZONA 9. GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
TELÉFONO: 24267201

Generado por: CLGONZALEZF
Fecha: 06/08/2019 08:38:52

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.
ORGANISMO JUDICIAL
CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL
Secretaría Ejecutiva

140-2019depf

LA INFRASCRITA SECRETARIA a. i. DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, actualizados a la fecha del Abogado **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME**, se hace constar la siguiente información de puestos desempeñados:

Nombramiento (primer ingreso) a partir del 14/10/2009 al 19/03/2014, como MAGISTRADO DE SALA de la Sala Primera Corte de Apelaciones Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, según acuerdo 27-2009 de fecha 13/10/2009.

Designacion a partir del 20/03/2014 al 23/11/2014, como MAGISTRADO PRESIDENTE DE SALA de la Sala Primera Corte de Apelaciones Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, según acta 12-2014 de fecha 19/03/2014.

Finalización de periodo constitucional a partir del 24/11/2014, como MAGISTRADO PRESIDENTE DE SALA de la Sala Primera Corte de Apelaciones Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, según acta 12-2014 de fecha 25/11/2014.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, el día veinte de mayo del año dos mil diecinueve.

Licenciada **Evelyn Jeannette Hernández Castillo**
Secretaría Ejecutiva a.i. del Consejo de la Carrera Judicial

Elaboro y Confronto	Licda. Delia Pineda

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

El Infrascrito Prosecretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,

HACE CONSTAR:

Que el Abogado y Notario **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME,** colegiado cinco mil setecientos cuarenta y tres (5743), tiene registrada fecha de graduación; **nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho** y fecha de colegiación; **veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.** Tiene veinte años con nueve meses de colegiado. A solicitud del Licenciado AXEL OTTONIEL MAAS JACOME, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el veintiseis de agosto de dos mil diecinueve.

COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA - PROSECRETARIA

COLEGIO DE ABOGADOS SECRETARIA GUATEMALA, C.A.

Lic. Ricardo Aníbal Masaya Gamboa
Prosecretario Junta Directiva

Elaborado por: Israel Toc

BOLETA No. 4741363

FORMA MG-DGPNC-SCC-S-V
SERIE B

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL

Comprobante No. 62002516 - 4741363

15

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala:

Axel Ottoniel Maas Jácome

Código Verificación
aa96c8d6
http://antecedentes.pnc.gob.gt

Número de Documento de Identificación **1999770620101**

NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el

25 de Marzo del 2019

Valido por seis meses

Fecha/Hora Recepción: 2019-03-25 13:30:14-06
Fecha/Hora Emisión: 2019-03-25 13:30:14-06

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Guatemala, C. A.

derick.jimenez
Área Metropolitana

Ohio Print and Paper, S.A. NIT: 6410731-0 PBX: 2427-6700, número correlativo 774/2018 de fecha 24-10-2018 Cuenta P3::32 Serie B Rango de numeración impresa Del 4,680,001 al 5,000,000 Envío Fiscal 4-ASCC número 15663 de fecha 24-10-2018 Libro 4-ASCC. Folio 26.

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según resolución número BL/011473 Clas.: 11109-2000-S-10-2009 de fecha 19-11-2009

16

ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.
D2019-0166572

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:

Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
AXEL OTTONIEL	MAAS	JÁCOME

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 1999 77062 0101

***** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES *****

Fecha de Emisión:	25/03/2019
Vigencia:	**Válida hasta 24/09/2019**
Fecha de Nacimiento:	10/11/1973
Lugar de Nacimiento:	GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR
Unidad de Antecedentes Penales
CxAKTdmbZy7J5AokFv5tCQ==

Operador: SPOROZCO
9F2B55475D458EC4C95908B0C10AC6B3

Solicitud No.S2019-0279435
Solicitante: AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME

Llave: 20190301064064

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
https://cape.oj.gob.gt

UNAP ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Digitally signed by ORGANISMO JUDICIAL
Date: 2019.03.25 13:16:34 CST
Reason: Constancia de Carencia de Antecedentes Penales Electrónicos (CAPE)
Location: https://www.cape.oj.gob.gt

Este documento tiene un límite de 4 validaciones.
Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 25 de marzo del 2019

*********** Ultima línea ***********

1/1 17

En la Ciudad de Guatemala, siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil diecinueve, Yo: **CARLOS LUIS RECINOS VALLEJO** Notario, constituido en la oficina profesional ubicada en la Diagonal Seis doce guion cuarenta y dos Edificio Design Center, Torre Uno Oficina ochocientos seis del municipio y departamento de Guatemala, soy requerido por el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME** de cuarenta y cinco años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Guatemala quien se identificó con el Documento con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número, un mil novecientos noventa y nueve, espacio, setenta y siete mil sesenta y dos, espacio, cero ciento uno, (**1999770620101**) extendido por el Registro Nacional de las personas -RENAP - quien me asegura ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, me manifiesta el requirente que solicita mis servicios profesionales o efecto de hacer constar en acta notarial su **DECLARACION JURADA**, de los hechos y circunstancias que se indican más adelante, y por tal efecto se procede de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor denominado en lo sucesivo indistintamente como el requirente, es advertido por el infrascrito Notario de las penas relativas al delito de perjurio y en consecuencia promete conducirse con la verdad. **SEGUNDO:** Manifiesta el requirente, que está enterado de la sanción a imponer por la comisión de ilícito penal descrito en el punto primero de este instrumento y por este acto **BAJO JURAMENTO DECLARA**: Que se encuentra en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta notarial veinte minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, constando la misma en esta única hoja de papel bond tamaño carta, impresa únicamente en su anverso, a lo que se le adhieren los timbres que establecen las leyes de la materia. Leo lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo acepta, ratifica y firma haciéndolo a continuación el Notario que, de lo actuado, DOY FE.

Ante mí:

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

1/1 18

En la Ciudad de Guatemala, siendo las doce horas con cinco minutos, del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil diecinueve, Yo: **CARLOS LUIS RECINOS VALLEJO** Notario, constituido en la oficina profesional ubicada en la Diagonal Seis doce guion cuarenta y dos Edificio Design Center, Torre Uno Oficina ochocientos seis del municipio y departamento de Guatemala, soy requerido por el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME** de cuarenta y cinco años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Guatemala quien se identificó con el Documento con el Documento Personal de Identificacióncon Código Único de Identificación número, un mil novecientos noventa y nueve, espacio, setenta y siete mil sesenta y dos, espacio, cero ciento uno, (**1999770620101**) extendido por el Registro Nacional de las personas -RENAP - quien me asegura ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, me manifiesta el requirente que solicita mis servicios profesionales a efecto de hacer constar en acta notarial su **DECLARACION JURADA**, de los hechos y circunstancias que se indican más adelante, y por tal efecto se procede de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor denominado en lo sucesivo indistintamente como el requirente, es advertido por el infrascrito Notario de las penas relativas al delito de perjurio y en consecuencia promete conducirse con la verdad. **SEGUNDO:** Manifiesta el requirente, que está enterado de la sanción a imponer por la comisión de ilícito penal descrito en elpunto primero de este instrumento y por este acto **BAJO JURAMENTO DECLARA**: Que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta notarial veinte minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, constando la misma en esta única hoja de papel bond tamaño carta, impresa únicamente en su anverso, a lo que se le adhieren los timbres que establecen las leyes de la materia. Leo lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo acepta, ratifica y firma haciéndolo a continuación el Notario que, de lo actuado, DOY FE.

Ante mí:

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

1/1 19

En la Ciudad de Guatemala, siendo las once horas con cinco minutos, del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil diecinueve, Yo: **CARLOS LUIS RECINOS VALLEJO** Notario, constituido en la oficina profesional ubicada en la Diagonal Seis doce guion cuarenta y dos Edificio Design Center, Torre Uno Oficina ochocientos seis del municipio y departamento de Guatemala, soy requerido por el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME** de cuarenta y cinco años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Guatemala quien se identificó con el Documento con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número, un mil novecientos noventa y nueve, espacio, setenta y siete mil sesenta y dos, espacio, cero ciento uno, (**1999770620101**) extendido por el Registro Nacional de las personas -RENAP - quien me asegura ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, me manifiesta el requirente que solicita mis servicios profesionales a efecto de hacer constar en acta notarial su **DECLARACION JURADA**, de los hechos y circunstancias que se indican más adelante, y por tal efecto se procede de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor denominado en lo sucesivo indistintamente como el requirente, es advertido por el infrascrito Notario de las penas relativas al delito de perjurioy en consecuencia promete conducirse con la verdad. **SEGUNDO:** Manifiesta el requirente, que está enterado de la sanción a imponer por la comisión de ilícito penal descrito en el punto primero de este instrumento y por este acto **BAJO JURAMENTO DECLARA**: Que no se encuentra comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo dieciséis de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta notarial veinte minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, constando la misma en esta única hoja de papel bond tamaño carta, impresa únicamente en su anverso, a lo que se le adhieren los timbres que establecen las leyes de la materia. Leo lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo acepta, ratifica y firma haciéndolo a continuación el Notario que, de lo actuado, DOY FE.

Ante mí:

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

1/1 20

En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil diecinueve, Yo: **CARLOS LUIS RECINOS VALLEJO** Notario, constituido en la oficina profesional ubicada en la Diagonal Seis doce guion cuarenta y dos Edificio Design Center, Torre Uno Oficina ochocientos seis del municipio y departamento de Guatemala, soy requerido por el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME** de cuarenta y cinco años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Guatemala quien se identificó con el Documento con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número, un mil novecientos noventa y nueve, espacio, setenta y siete mil sesenta y dos, espacio, cero ciento uno, (**1999770620101**) extendido por el Registro Nacional de las personas -RENAP - quien me asegura ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, me manifiesta el requirente que solicita mis servicios profesionales a efecto de hacer constar en acta notarial su **DECLARACION JURADA**, de los hechos y circunstancias que se indican más adelante, y por tal efecto se procede de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor denominado en lo sucesivo indistintamente como el requirente, es advertido por el infrascrito Notario de las penas relativas al delito de perjurio y en consecuencia promete conducirse con la verdad. **SEGUNDO:** Manifiesta el requirente, que está enterado de la sanción a imponer por la comisión de ilícito penal descrito en el punto primero de este instrumento y por este acto **BAJO JURAMENTO DECLARA**: Que no es cónyuge ni tiene relación de parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con ningún miembro de la Comisión de Postulación a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia para el período dos mil diecinueve al dos mil veinticuatro; que no es ministro religioso y que no ocupa cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, sefinaliza la presente acta notarial veinte minutos después de su inicio, en el mismo lugar yfecha, constando la misma en esta única hoja de papel bond tamaño carta, impresaúnicamente en su anverso, a lo que se le adhieren los timbres que establecen las leyes dela materia. Leo lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez ydemás efectos legales, lo acepta, ratifica y firma haciéndolo a continuación el Notario que, de lo actuado, DOY FE.

Ante mí:

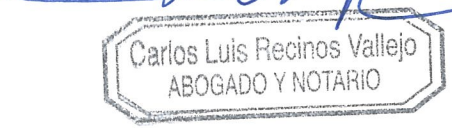

21

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

No. Gestion: 363445

Correlativo: 46946

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 17256712

NOMBRE: AXEL OTTONIEL MAAS JACOME

CUI: 1999770620101

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 28 días del mes de Marzo de 2019.

71637-DGDEEF--353649

Control Electrónico

22

Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción **No. 3473263** a nombre de **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME** con documento personal de identificación número **1999770620101**, cuya situación es **VIGENTE Y QUE A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION, NO SE ENCUENTRA AFILIADO(A) A PARTIDO POLITICO ALGUNO**.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **cinco** de **agosto** de **dos mil diecinueve**.

Lic. Omar Gereda Franco
Secretario
Registro de Ciudadanos

REGISTRO DE CIUDADANOS
SECRETARIA
GUATEMALA, C. A.

avcj COD: 9116
Fecha: 05/08/2019 Hora: 07:40:16 a.m.

Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción **No. 3473263** a nombre de **AXEL OTTONIEL MAAS JACOME** con documento personal de identificación **1999770620101** cuya situación es **VIGENTE** y en pleno goce de sus derechos **POLITICOS**.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **cinco** de **agosto** de **dos mil diecinueve**.

Lic. Omar Gereda Franco
Secretario
Registro de Ciudadanos

REGISTRO DE CIUDADANOS. SECRETARIA GUATEMALA, C. A.

avcj COD: 9116
Fecha: 05/08/2019 Hora: 07:40:16 a.m.

24

Tribunal Supremo Electoral

Por este medio hago constar que el Licenciado ***AXEL OTTONIEL MAAS JACOME*** *quién se identifica con Documento Personal de Identificación DPI 1999770620101 y número de empadronamiento 3473263* ***NO SE ENCUENTRA INSCRITO COMO DIRECTIVO, MANDATARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLITICO ALGUNO, NI DE NINGUNA ORGANIZACIÓN POLITICA EN FORMACION.***

Y para los usos legales que le convengan, extiendo la presente en la ciudad de Guatemala, a los cinco días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

REGISTRO DE CIUDADANOS
Departamento de Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Licenciado Jorge Mario Grajeda Alvarez
Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas.

25

No.272-2019

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

EL INFRAESCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE COBROS DE LA DIRECCION FINANCIERA, HACE CONSTAR QUE:

AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME

SE ENCUENTRA SOLVENTE DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA CORTE, A LA PRESENTE FECHA, SEGÚN EL REGISTRO EN EL SISTEMA, SALVO AQUELLAS MULTAS QUE ESTAN EN TRAMITE Y QUE AUN NO HAN SIDO NOTIFICADAS POR SECRETARIA GENERAL.

SOLVENCIA

GUATEMALA, 05 DE AGOSTO DE 2019.

F. F.

Licda. Diana Lissette de León Rodas
Encargada de Cobros de Multas
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad

26

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos completos: Axel Ottoniel Maas Jácome
Edad: 45 años
Sexo: Masculino
Profesión: Abogado y Notario
No. de Colegiado: 5,743
Años de ejercicio profesional: 20
Documento de Identificación (DPI): 1999 77062 0101 extendido por el Registro Nacional de las Personas.
Nacionalidad: Guatemalteca
Dirección para recibir notificaciones: Diagonal 6 17-18 zona 10, Guatemala, Guatemala.
Teléfonos para comunicación: 41543451 y 23630272
Correo Electrónico: axelmaasj@gmail.com
Lugar y fecha de nacimiento: Guatemala 10 de noviembre de 1973

2. MÉRITOS ACADÉMICOS

- Títulos académicos:

2017	**Doctor** en Administración y Políticas Públicas, por la Universidad Galileo / Instituto de Administración Pública. Graduado
2007	**Doctorado** en Ciencias Políticas y Sociología, por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Pensum cerrado
2005	**Doctorado** en Derecho, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pensum cerrado
2011	**Maestría** en Sociología Jurídico-Penal, por la Universidad de Barcelona. Graduado
2009	**Maestría** en Investigación. (Suficiencia Investigadora) por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Graduado
2003	**Maestría** en Derecho Penal, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Graduado
2002	**Especialización** en Derecho Constitucional Comparado. Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y Otras entidades.Graduado

1998	**Licenciado** en Ciencias Jurídicas y Sociales, **Abogado y Notario**, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Graduado

- Docencia universitaria:

2009 a la fecha	Catedrático Titular de Posgrado en la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal. **Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.** **Cursos**: *Jurisprudencia Constitucional en Materia Penal; Dogmática Penal I y II; Derecho Procesal Penal I y II; El Debate en el Proceso Penal I y II; Argumentación de la Sentencia Penal; Medios de Impugnación; Estudio Comparativo del Derecho Procesal Penal; Derecho Penal Internacional; Derecho Probatorio Penal.*
2001 a la fecha	Catedrático Titular VII, por oposición. **Universidad de San Carlos de Guatemala**. Registro de personal 19990064. **Curso:** *Derecho I*
2009 a la fecha	Asesor/Consejero de Tesis de Posgrado en Maestrías de Derecho. **Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.**
2004 a la fecha	Examinador de Privados de Tesis de Posgrado en la Maestría en Derecho Penal. **Universidad de San Carlos de Guatemala**.
2018 a la fecha	Catedrático Titular de Posgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones Internacionales de la **Universidad Da Vinci de Guatemala.** **Cursos:** *Formas Especiales de Aparición del Delito; Derecho Constitucional.*
2018 a la fecha	Examinador de Privado de Tesis de Doctorado. En la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones Internacionales de la **Universidad Da Vinci de Guatemala.**
2012	Catedrático Titular de Posgrado en la Maestría en Gestión Jurisdiccional. **Universidad San Pablo-Universidad Rural de Guatemala-Escuela del Organismo Judicial.**
2004 a 2011	Catedrático Titular de Posgrado en la Maestría en Derecho Penal. **Universidad de San Carlos de Guatemala**
2011	Catedrático Titular de Posgrado de la Maestría en Derecho Procesal Penal. **Universidad Rafael Landívar**. **Cursos:** *Delitos contra bienes jurídicos fundamentales.*
2007 - 2008	Asesor de Tesis de Posgrado en Maestría en Derechos Humanos. **Universidad Rafael Landívar.**

2007 - 2008	Examinador de Técnico Profesional en facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **Universidad de San Carlos de Guatemala.**
2007 - 2008	Catedrático del curso: Oratoria Forense I y II. **Universidad Mesoamericana.**
2002-2003	Catedrático Titular de Licenciatura de los Cursos: Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, entre otros. **Universidad Rural de Guatemala.**
2008	Examinador de Técnico Profesional. **Universidad Rural de Guatemala.**
2007	Catedrático Titular de Licenciatura. **Universidad Rafael Landivar.** **Cursos:** Oratoria Forense y Derecho Procesal Penal I.

2005-2008	Consultor Capacitador del **Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales** (ICCPG)
2004-2006	Capacitador de la Unidad de Capacitación. **Instituto de la Defensa Pública Penal.**
2004-2006	Miembro del cuerpo de capacitadores de la **Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia** (como parte del IDPP)
2008 a la fecha	Expositor Docente del **Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial IGDN**
2009 a la fecha	Docente de diferentes cursos en la **Unidad Académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala**
2012	Capacitador del Poder Judicial del Estado de Jalisco, México. Reconocido por el **Consejo de la Judicatura de Jalisco, México.**

- Producción doctrinaria:

2018	***Manual de Mapas Conceptuales del Procedimiento Penal Común.*** Ministerio Público/Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Autor. Obra escrita para la Secretaria de Política Criminal Democrática del Ministerio Público.

2010	***Hipertrofia del Derecho Penal como mecanismo de control social***. Ponencia presentada y posteriormente recogida en la Revista del Congreso Jurídico del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Autor.
2007	***Monitoreo de la Justicia Guatemalteca en Materia Penal*** Cultura Judicial. Autor de artículo de investigación. Revista Centroamericana Justicia Penal y Sociedad.
2007	***Organización y Gestión Judicial.*** Revista Centroamericana Justicia Penal y Sociedad. Observatorio de Justicia Penal. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales. Autor de artículo de investigación.
2004	***Contradicciones del Código Procesal Penal a la excepcionalidad de la Prisión Preventiva***, Revista del Defensor Público. Autor de artículo en revista jurídica especializada.

- Participación en eventos académicos:

2019	Ponente por Guatemala en el ***Taller Sub Regional México-Centroamérica Sobre el Derecho a la Identidad***, Ciudad de México 15 y 16 de agosto de 2019.
2015	Ponente por Guatemala en el ***Encuentro Regional de Órganos Electorales en Tegucigalpa, Honduras***.
2014	Participación en ***Jornadas de Derecho Procesal Constitucional organizadas por la Corte de Constitucionalidad y el Instituto de Estudios Argentinos.***
2010	Egresado de ***Diplomado sobre Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo***. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Superintendencia de Bancos.
2010	Participación en curso***: Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal, por el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni***, Ministro de la Corte Suprema de Argentina.

2008	Capacitación en sistema informático de registro civil. RENIEC Perú, en el ***V Encuentro Internacional del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales. Lima-Cusco, Perú.***
2004	Participación en curso: ***Seminario sobre Derechos Humanos y Jurisdicción Constitucional***, Fundación Konrad Adenauer, México/CANG.
2004	Participación en curso: ***Teoría General de Impugnaciones, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales***. Escuela del Organismo Judicial Guatemala.
2003	Participación en curso: "***Derecho Constitucional y Derechos Humanos", Consejo General del Poder Judicial de España/Escuela de Verano. Organismo Judicial.***
2003	Participación en curso: ***Programa de Actualización Permanente para Jueces, Fiscales y Defensores***. Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
2003	Participación en curso: ***Técnicas y Destrezas Didácticas***, Universidad del Valle de Guatemala.
2002	Curso: ***"Corte Penal Internacional"***, Comité Internacional de la Cruz Roja.
2002	Curso:"***Capacitación de Tutores***", Unidad de Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal.
2001	Seminario: ***"Fundamentos Constitucionales del Proceso Penal II"***, Consejo del Poder Judicial de España/Escuela de Verano del OJ
2000	Curso: "***Interrogatorios Técnicos***", Programa de Justicia /USAID
2000	Curso: "***Derecho Internacional Humanitario***", Comité Internacional de la Cruz Roja.
2000	Curso: **"Investigación Criminal",** UNIFOCADEP

2000	Curso: ***Derecho Penal*** /Escuela de Verano del OJ, Consejo del Poder Judicial de España.
2000	Curso: ***"Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional",*** Comité Internacional de la Cruz Roja.
1999	XVII Congreso Jurídico Guatemalteco, CANG, **Participante Destacado.**
1999	Seminario Taller Internacional, ***"Prisiones: El Desafío del Nuevo Milenio",*** IIDH.

- Méritos obtenidos:

2004	***Reconocimiento por Tesis Cum Laude en Maestría en Derecho Penal***, otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
2004	**Primer Lugar en el concurso de Ponencias** del seminario titulado: ***A DIEZ AÑOS DE VIGENCIA DEL CODIGO PROCESAL PENAL***
2015	***Reconocimiento por Trayectoria Docente de mas de diez años en Posgrados de la Universidad Mariano Gálvez***
2009	***Beca concedida para estudios universitarios de Posgrado*** por la Universidad para la Cooperación Internacional, San Jose Costa Rica
2014	***Reconocimiento por trayectoria de cinco años en el Organismo Judicial.***
2008-2009	**Múltiples Reconocimientos** por gestión administrativa al frente del Registro Central de las Personas del Registro Nacional de las Personas RENAP.
2009-2019	**Múltiples reconocimientos** por ejercicio de docencia, asesoría de tesis, analista experto en seminario, etc, en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, en Dirección de Posgrado.

- Cargos de Dirección:

2016 a la fecha	**Presidente del Instituto de Derecho Penal de Guatemala IDP.** Dirección, organización y promoción de eventos académicos en el saber jurídico-penal.
	Coordinador de Diplomados de la Unidad Académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Organizador académico de diplomados desarrollados para los colegiados activos.
2018 a la fecha	**Directivo del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. IGDN.** Organización de actividades académicas gremiales (conferencias y diplomados)
2005-2008	**Consultor Capacitador del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG)**
2004-2006	**Capacitador de la Unidad de Capacitación. Instituto de la Defensa Pública Penal.**

3. MÉRITOS PROFESIONALES

- Experiencia Judicial

2009-2014	**Magistrado Vocal de la Corte de Apelaciones**. Sala Primera, Ramo Penal.
2014	**Presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones, Ramo Penal**
2004-2006	**Capacitador de la Unidad de Capacitación**. Instituto de la Defensa Pública Penal.
2004	**Defensor Público de Planta** en la Coordinación de Impugnaciones. Instituto de la Defensa Pública Penal.
2002-2003	**Supervisor de Defensores Públicos**. Instituto de la Defensa Pública Penal.

1999-2002	**Defensor Público de Planta**. Instituto de la Defensa Pública Penal.
2018	**Consultor Ministerio Público**, elaboración de Manual de Incidencias del Proceso Penal Común. MP/ODHAG
2007-2008	**Ejercicio liberal de la profesión de Abogado y Notario**, Bufete Jurídico MAAS JACOME. Casos Laborales, Penales.
2005-2008	**Consultor Capacitador** del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG)

- Experiencia profesional:

*Entre 1998 y 2019 *En los períodos de no ejercicio como funcionario.	**Ejercicio liberal de la profesión de Abogado y Notario**, así como en funciones de asesoría y consultoría a particulares y a instituciones como el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales, el Ministerio Público, el Ministerio de Comunicaciones, etc.

- Experiencia Administrativa

2008 al 2009	**Registrador Central de las Personas**, Registro Nacional de las Personas (RENAP). (Mas de 1500 personas a cargo/Autoridad a nivel nacional.)
2016 a la fecha	**Registrador Central de las Personas**, Registro Nacional de las Personas (RENAP). (Mas de 1500 personas a cargo/Autoridad a nivel nacional.)
2015	**Director de Comunicación y Cooperación del Tribunal Supremo Electoral**

4. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

- Vocación de servicio:

2017 a la fecha	Labor social a la fundación CAMBIANDO VIDAS proporcionando víveres a comunidades de Totonicapán.
2014 a la fecha	Labor social a la fundación AYÚDAME A ESCUCHAR "BARBARA NICOLLE" brindando asesoría legal Ad Honorem de forma constante.

- Vocación de liderazgo:

2016 a la fecha	Presidente del Instituto de Derecho Penal. Guatemala
2018 a la fecha	Directivo del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. (Tesorero)
2011-2012	Secretario del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (IMCAOJ)

Dr. Axel Ottoniel Maas Jácome

Guatemala agosto de 2019

35

1/12

Galileo
UNIVERSIDAD
La Revolución en la Educación

La Universidad Galileo

por cuanto

Axel Ottoniel Maas Jácome

ha cumplido con los requitos legales y académicos

de la Facultad de Ciencia, Tecnología e Industria

por tanto

le confiere el grado académico de

Doctor en Administración Pública y Políticas Públicas

y le extiende el título que lo acredita como tal
con sus correspondientes privilegios y obligaciones
dado en la ciudad de Guatemala
el 15 de diciembre de 2017

REPUBLICA DE GUATEMALA 4138004 2012 CINCUENTA

RECTOR

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DR. JOSE EDUARDO SUGER COFIÑO, Ph.D.
Rector
Universidad Galileo

DR. JORGE IVÁN ECHEVERRÍA PERMOUTH
Decano FACTI
Universidad Galileo

MA. JORGE RETOLAZA
Secretario General
Universidad Galileo

CGC Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

REGISTRO
A 455304

DIRECCIÓN DE CONTROL Y VERIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS

IMPORTANTE: PARA VERIFICAR EL REGISTRO DE ESTE TÍTULO INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB
www.contraloria.gob.gt
"La transparencia impulsa el Desarrollo"

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE TITULOS Y DIPLOMAS ACADEMICOS

SAT

Nit 17256712 Fecha: 14 / 05 / 18
Impuesto Q 100.00 Fecha de page: 14 / 05 / 18
Banco: Rural SAT-100 7130 No. 216037078 8

Cindy Magaly Gutierrez Méndez
Técnico de Gestión al Contribuyente
División de Atención al Contribuyente
Gerencia Regional Central

Firma y Sello

UNIVERSIDAD GALILEO
SECRETARIO GENERAL
QUEDA REGISTRADO
Número: 201706490
Fecha: 07/02/2018

Firma Encargado

UNIVERSIDAD GALILEO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
QUEDA REGISTRADO
Número: 170006490
Fecha: 07/02/2018

Firma Encargado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

Edificio de Recursos Educativos – Ciudad Universitaria, Zona 12 – Guatemala, Centroamérica
Horas de oficina: de lunes a viernes de 7:30 a 15:30 – Teléfonos 4760790-4 y 4760985-86-88

Const. Insc. p. ex. grales.
Reg. 21-5000-90

CICLO ACADEMICO 2008

Constancia para inscripción de estudiantes que han cerrado currículum y están pendientes de Exámenes Generales (Privado o Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Examen Especial).

Estudiante Axel Ottoniel Maas Jacome *Carné No.* 100007742

Unidad Académica Escuela de Estudios de Postgrado

Carrera Maestría: Doctorado en Derecho

La Secretaría de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante nombrado quien cerró currícula con fecha 30 *de* noviembre *de* 2005.

Realizó su Examen General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha ---------- *de* ------ *de* ------ *y tiene pendiente el Examen Público.*

Guatemala, 11 *de* marzo *de 2008.*

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADOS
USAC
DIRECTOR

(Sello)

Inscrito fecha

Encargado de Inscripción

(f)

Director

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO
4138018
2012

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

3/12

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME

Habiendo participado en los Cursos de Doctorado durante el Bienio 2005-2007 en el Programa *"Los procesos de cambio y las nuevas expresiones de conflicto en la sociedad actual"*, y después de haber obtenido los 32 créditos académicos reglamentarios, y una vez aprobado el examen de Suficiencia Investigadora, requisitos previos para la inscripción de la Tesis Doctoral, se le expide el presente

DIPLOMA

Dado en Guatemala, 14 de agosto de 2008

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA SALAMANCA

EL SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

4/12

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSITAT DE BARCELONA

El rector de la Universitat de Barcelona

atorga aquest

Títol de Màster

en Sociologia Juridicopenal

otorga este

Título de Máster

en Sociología Jurídico-Penal

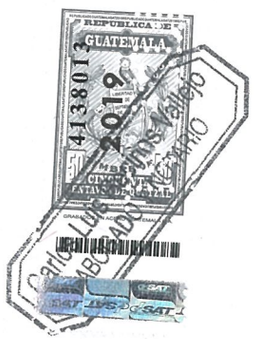

a

Axel Ottoniel Maas Jácome

per haver superat amb aprofitament les proves previstes a l'edició 2010/2011 del corresponent programa de la Facultat de Dret, amb un total de 30 crèdits, impartit a l'empara de la normativa de la Universitat de Barcelona.

Barcelona, 1 de febrer de 2012

por haber superado con aprovechamiento las pruebas previstas en la edición 2010/2011 del correspondiente programa de la Facultad de Derecho, con un total de 30 créditos, impartido al amparo de la normativa de la Universidad de Barcelona.

Barcelona, 1 de febrero de 2012

La persona interessada
La persona interesada

Axel Ottoniel Maas Jácome

El rector

Dídac Ramírez i Sarrió

El director del programa

Iñaki Rivera Beiras

Núm. Registre 2012068824

Títol propi de la Universitat de Barcelona expedit a l'empara de l'art. 34 de la Llei Orgànica d'Universitats, què no té el caràcter oficial previst a la mateixa Llei.

Título propio de la Universidad de Barcelona expedido al amparo del art. 34 de la Ley Orgánica de Universidades, que no tiene el carácter oficial previsto en la misma Ley

Signe, S.A.

25

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BE8164873

/2012

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON AMADOR LOPEZ BALIÑA, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Dídac Ramírez i Sarrió, en título de máster, expedido por la UNIVERSITAT DE BARCELONA, a nombre de don Axel Ottoniel Maas Jácome, anotado en la sección segunda del libro indicador, de 21 de enero de 2013.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** DON AMADOR LOPEZ BALIÑA
has been signed by
a été signé par
3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. **y está revestido del sello/timbre de** la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. **en** BARCELONA
at / à
6. **el día** 30 de enero de 2013
the / le
7. **por:** DON GUZMÁN CLAVEL JORDÀ, CENSOR PRIMERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par
8. **bajo el número** 5129/2013
Nº / sous nº
9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:
10. **Firma:**
Signature / Signature:

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A111752638
0181051440

Guzmán Clavel Jordà
Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signatura, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

0183376187

AMADOR LOPEZ BALIÑA, notario del Ilustre Colegio de Cataluña,
DOY FE: ----------
Que reputo legítima y auténtica la firma serigrafiada en el presente título Universitario por el excelentísimo Rector de la Universidad de Barcelona, Don Dídac Ramírez i Sarrió por ser idéntica a la que consta en mi archivo notarial. ---------
Queda registrada en mi Libro Indicador Sección segunda. ---
En Barcelona a veintiuno de enero de 2013.

39

La Universidad de San Carlos de Guatemala

5/12

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Por cuanto:

El Señor

Axel Ottoniel Maas Jácome

miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

ha llenado los requisitos que las leyes universitarias establecen para optar al Grado Académico de

Maestría en Derecho Penal

Por tanto:

le expide el presente Diploma y le concede el derecho de gozar de los honores y preeminencias debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los ocho días del mes de julio del año dos mil tres.

0258 - 04 - 2003

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

2986

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TRAMITE AUTORIZADO

No. EXPEDIENTE 1000077 02

FECHA 22 AGO 2003

Dr. Cosme Leonidas Manzilla S.
SUB-JEFE DEL DEPTO. DE ESTADISTICA

80219

27 AGO 2003

Dra. Rolando Cordero Rodas

SAT OFICINA TRIBUTARIA DE GUATEMALA
UNIDAD DE RECAUDACION Y GESTION
IMPUESTO DEL TIMBRE DE Q. 100
BANCO C H H No. FORMULARIO 10359X6
DE FECHA: GUATEMALA 05/09/2003 DECRETO 37-92
GUATEMALA 05/09/2003 FIRMA:

SAT
Jose Luis Pérez Camey
Tecnico en Recaudación II
Unidad de Impuestos Especiales

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 6210 - L-4
Guatemala, 16 de Septiembre del 2003

CONTRALORIA DE CUENTAS - TESORERIA - GUATEMALA, C. A.

LIC. SABINO ROMERO LOPEZ
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

40

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Universidad de la Conferencia Episcopal Española

D. MARCELIANO ARRANZ RODRIGO, RECTOR MAGNÍFICO

DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Acredita mediante el presente

CERTIFICADO-DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

Que **D. AXEL OTTONIEL MAAS JACOME**, nacido el 10 de noviembre de 1973 en Guatemala, de nacionalidad guatemalteca, con Número de Cédula A-1 880.408, ha superado en esta Universidad la Prueba de Suficiencia Investigadora con calificación de Notable relativa a la Investigación y Área de Conocimiento

FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE POSESIÓN DE DROGA PARA EL CONSUMO

ÁREA DE SOCIOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Y para que se acredite el reconocimiento de la Suficiencia Investigadora conforme al Reglamento de Doctorado de la Universidad Pontificia de Salamanca, se expide esta Certificación a solicitud del interesado en Salamanca, a 2 de abril de 2009.

6/12

EL RECTOR MAGNÍFICO

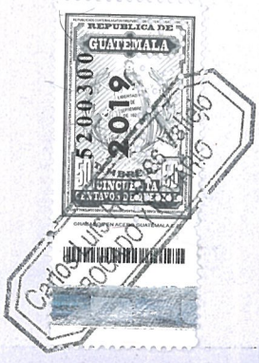

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA

COOPERACIÓN ESPAÑOLA

41
7/12

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, España
El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y
La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorgan Diploma de

Actualización en
Derecho Constitucional Comparado

Al Licenciado: AXEL OTTONIEL MAAS JACOME

Estudios de postgrado cursados en ese nivel, de Octubre de 2001 a Marzo de 2002, con el patrocinio de las instituciones académicas otorgantes.

Dado en la ciudad de Guatemala el 23 de Marzo de 2002

DECANO DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

4138011 2019 Carlos Luis Recinos Vallejo ABOGADO Y NOTARIO

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

8/12 42

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Por cuanto:

El Señor

Axel Ottoniel Maas Jacome

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le concede el derecho de gozar de los honores y preeminencias debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y ocho.

0191 - 04 - 98

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TRAMITE AUTORIZADO

No. DE CARNET: 9111264

FECHA: -9 NOV. 1998

Dr. Cesar Leonardo Montilla S.
SUB-JEFE DEL DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADISTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA
TITULO REGISTRADO

No. DE REGISTRO: 59410

FECHA: 18 NOV. 1998

Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADISTICA

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 6222-L-29

Guatemala 09 de Febrero de 1999

CONTRALORIA DE CUENTAS JEFATURA GUATEMALA, C. A.

Licenciado
JACOB MISAEL RODAS DE LEON
Jefe Departamento Administrativo

NOTA: Se Hace Constar que el No. correto de Registro es 59410.

Guatemala, 18 de Noviembre de 1998

Pago de Timbres fiscales Q 100.-
Caja #10 C.H.N.
de fecha 9-2-99
Recibo No. 37-99

SECCION DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES
UNIDAD DE GESTION Y ATENCION
OFICINA TRIBUTARIA GUATEMALA
COORDINACION REGIONAL CENTRAL

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.

TIMBRE

2 0 1 0 — 21631905 — 2010

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--MYNOR RENE CORDON Y CORDON--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

martes, 16 de noviembre de 2010

Sonia Regina Martínez Morales de Palacios
Directora General de Asuntos Jurídicos,
Tratados Internacionales y Traducciones.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS — GUATEMALA, C.A.

EL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NO COBRA NINGÚN COSTO POR EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, UNICAMENTE EXIGE QUE SE CUMPLA CON EL IMPUESTO DE Q.10.00 CORRESPONDIENTE A LAS ESPECIES FISCALES RESPECTIVAS.

0000069351

9/12 43

La Universidad de San Carlos de Guatemala

CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CETERAS ORBIS CONSPICUA — PLUS ULTRA

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Por cuanto:

El Señor

Axel Ottoniel Maas Jacome

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

A b o g a d o

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y ocho.

0191 - 04 - 98

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TRAMITE AUTORIZADO

No. DE CARNET: 91 11284

FECHA: 9 NOV 1998

Dra. Cotima Leonardo Manzilla S.
SUB-JEFE DEL DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADISTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

TITULO REGISTRADO

No. DE REGISTRO: 5941 1

FECHA: 18 NOV. 1998

Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADISTICA

NOTA: Se Hace Constar que el No. correcto de Registro es 5941 1.

Guatemala, 18 de Noviembre de 1998

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 6220-1.29

Guatemala, 09 de Febrero de 1999

CONTRALORIA DE CUENTAS JEFATURA GUATEMALA, C. A.

Licenciado
JACOB MISAEL RODAS DE LEON
Jefe Departamento Administrativo

Pago de timbres fiscales Q 100.-
caja # 10 C.H.N.
de fecha 9-2-99
Decreto No. 37-92

SECCION DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES
UNIDAD DE GESTION Y ATENCION
OFICINA TRIBUTARIA GUATEMALA
COORDINACION REGIONAL CENTRAL

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.

TIMBRE

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--MYNOR RENE CORDON Y CORDON--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

martes, 16 de noviembre de 2010

Sofía Regina Martínez Marroquín de Palacio
Directora General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones

EL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NO COBRA NINGÚN COSTO POR EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, UNICAMENTE EXIGE QUE SE CUMPLA CON EL IMPUESTO DE Q.10.00 CORRESPONDIENTE A LAS ESPECIES FISCALES RESPECTIVAS.

73,26 010 R. CARMEN CORDONADO
23/11/2010 101360100069900

0000069350

0000069350

44
10/12

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Por cuanto:

El Señor

Axel Ottoniel Maas Jacome

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

N o t a r i o

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y ocho.

0191 - 04 - 98

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TRAMITE AUTORIZADO

No. DE CARNET: 9111764

FECHA: 18 NOV 1998

Dr. Cesar Leonardo Morales S.
SUB-JEFE DEL DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADISTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

TITULO REGISTRADO

No. DE REGISTRO: 59412

FECHA: 18 NOV 1998

Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADISTICA

NOTA: Se Hace Constar que el No. correcto de Registro es 59412.

Guatemala, 18 de Noviembre de 1998

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 6221-1-29

Guatemala, 09 de Febrero de 1999

CONTRALORIA DE CUENTAS
GUATEMALA, C. A.

Licenciado
JACOB MISAEL RODAS DE LEON
Jefe Departamento Administrativo

Pago de timbres fiscales Q100.-
Caja # 10 C.H.N.
de fecha 9-2-99
Recibo No. 37-92
Guatemala 9-2-99

SECCION DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES
UNIDAD DE GESTION Y ATENCION
OFICINA TRIBUTARIA GUATEMALA
COORDINACION REGIONAL CENTRAL

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.

TIMBRE

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--MYNOR RENE CORDON Y CORDON--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

martes, 16 de noviembre de 2010

Sonia Regina Martínez Morales de Palacios
Directora General de Asuntos Jurídicos,
Tratados Internacionales y Traducciones

EL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NO COBRA NINGÚN COSTO POR EL TRAMITE DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, UNICAMENTE EXIGE QUE SE CUMPLA CON EL IMPUESTO DE Q.10.00 CORRESPONDIENTE A LAS ESPECIES FISCALES RESPECTIVAS.

0000069349

45

La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
y su Comisión Académica, con el aval de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorgan el presente Diploma a:

Axel Ottoniel Maas Jácome

Por haber finalizado satisfactoriamente el:

"Diplomado sobre prevención de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo"

Impartido en esta Ciudad, del 23 de Julio al 01 de Octubre del año en curso.
Guatemala, 01 de Octubre de 2010.

Lic. José Alfredo Cabrera Martínez
Coordinador Comisión Académica

Dr. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
Decano Facultad de C.J y S. USAC

Lic. Oscar Ruperto Cruz Oliva
Presidente -CANG-

11/12

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

12/12 46

En la ciudad de Guatemala el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, COMO NOTARIO DOY FE: que las once hojas que anteceden a la presente son auténticas por haber sido tomadas en mi presencia de los documentos originales, las cuales reproducen todas documentos del señor Axel Ottoniel Maas Jácome sobre lo siguiente: la numero uno tamaño oficio impresa de ambos lados reproduce el título de doctor en administración pública y políticas públicas expedido por la Universidad Galileo; la número dos tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce constancia de cierre de pensum de Doctorado en Derecho extendida por la Universidad de San Carlos de Guatemala; la numero tres tamaño carta impresa de un solo lado reproduce diploma de Doctorando en Ciencias Políticas y Sociología expedido por la Universidad Pontificia de Salamanca; la número cuatro tamaño oficio impresa de ambos lados reproduce el título de Master en Sociología Jurídico-Penal expedido por la Universidad de Barcelona; la numero cinco tamaño oficio impresa en ambos lados reproduce el título de Maestría en Derecho Penal por la Universidad de San Carlos de Guatemala; la número seis tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce el Diploma de Estudios Avanzados expedido por la Universidad Pontificia de Salamanca; la número siete tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce el Diploma de Actualización en Derecho Constitucional Comparado expedido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y otras instituciones; las números de la ocho a la dieztamaño oficio impresas en ambos lados reproducen los títulos de Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario respectivamente expedidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala;y la número once tamaño oficio impresa solo en su anverso reproduce el Diploma que acredita haber culminado el Diplomado sobre prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Las cuales numero sello y firmo junto a la presente. Doy fe.

Por mí y Ante mí.

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

47

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Departamento de Personal

Campus Central 3ª avenida 9-00 zona 2, interior Finca El Zapote. Guatemala, Guatemala, C.A.

Edificio Administrativo 2º nivel oficina A-210
PBX: 2411-1800 extensiones 1123 y 1233 ° departamentodepersonal@umg.edu.gt

CONSTANCIA.C
DP. 2043/2019

El infrascrito Jefe de Personal de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, hace **CONSTAR QUE:** El Licenciado **Axel Ottoniel Maas Jacome,** laboró en esta Casa de Estudios superiores, desempeñando el cargo de **Catedrático Titular**, del 02 de febrero, 2001 al 30 de junio, 2002; del 09 de julio, 2016 al 30 de noviembre, 2018; y del 08 de julio al 30 de noviembre, 2017.

AÑO 2001

- CRIMINOLOGÍA
- LÓGICA JURÍDICA Y ÉTICA
- DERECHO ADMINISTRATIVO III
- DERECHO AMBIENTAL
- DERECHO ECOLÓGICO

AÑO 2002

- DERECHO PROCESAL CIVIL II

AÑO 2016

- DERECHO III

AÑO 2017

- DERECHO II, III

Y para los usos legales que a la parte interesada convengan, extiendo firmo y sello la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

M.A. Edelmira Balcárcel Morán
Departamento de Personal

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA
JEFATURA DE PERSONAL
GUATEMALA, C.A.

/at

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Departamento de Personal

Campus Central 3ª avenida 9-00 zona 2, interior Finca El Zapote. Guatemala, Guatemala, C.A.

Edificio Administrativo 2º nivel oficina A-210
PBX: 2411-1800 extensiones 1123 y 1233 ° departamentodepersonal@umg.edu.gt

CONSTANCIA.C
DP. 2044/2019

El infrascrito Jefe de Personal de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, hace **CONSTAR QUE:** El Licenciado **Axel Ottoniel Maas Jacome,** prestó Servicios Profesionales por sus funciones como **Catedrático Titular**. Impartió los siguientes cursos:

AÑO 2009
22 de septiembre al 01 de diciembre
- JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL

AÑO 2010
02 de febrero al 13 de abril
04 de mayo al 06 de Julio
16 de septiembre al 18 de noviembre
- DOGMÁTICA PENAL I, II
- DERECHO PROCESAL PENAL I, II

AÑO 2011
03 de febrero al 28 de abril
02 de junio al 25 de agosto
- EL DEBATE EN EL PROCESO PENAL I, II
- ARGUMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL (INTERCICLO)
- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

AÑO 2012
17 de mayo al 02 de agosto
06 de septiembre al 22 de noviembre
- ARGUMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL (INTERCICLO)
- DERECHO PROCESAL PENAL I, II

AÑO 2013
13 de agosto al 29 de agosto
05 de septiembre al 21 de noviembre
- ARGUMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL (INTERCICLO)
- JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA
JEFATURA DE PERSONAL
GUATEMALA, C.A.

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Departamento de Personal

Campus Central 3ª avenida 9-00 zona 2, interior Finca El Zapote. Guatemala, Guatemala, C.A.

Edificio Administrativo 2º nivel oficina A-210
PBX: 2411-1800 extensiones 1123 y 1233 ° departamentodepersonal@umg.edu.gt

CONSTANCIA C.D.P. 2044/2019
Licenciado Axel Ottoniel Maas Jacome

AÑO 2014
06 de febrero al 27 de abril
15 de mayo al 28 de agosto
20 de septiembre al 16 de noviembre

- DOGMÁTICA PENAL I, II
- ESTUDIO COMPARATIVO DEL DERECHO PROCESAL PENAL
- DERECHO PENAL INTERNACIONAL

AÑO 2015
04 de febrero al 23 de abril
14 de mayo al 30 de julio
10 de septiembre al 26 de noviembre

- DERECHO PENAL INTERNACIONAL
- EL DEBATE EN EL PROCESO PENAL I, II
- DERECHO PENAL INTERNACIONAL
- DERECHO PROBATORIO PENAL

AÑO 2016
10 de febrero al 27 de abril
12 de mayo al 30 de agosto
07 de septiembre al 24 de noviembre

- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
- DERECHO PROCESAL PENAL I, II
- ARGUMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL (INTERCICLO)

AÑO 2017
09 de febrero al 27 de abril
11 de mayo al 27 de julio
07 de septiembre al 23 de noviembre

- EL DEBATE EN EL PROCESO PENAL I, II
- DERECHO PENAL INTERNACIONAL

AÑO 2018
01 de febrero al 26 de abril
10 de mayo al 26 de julio
04 de septiembre al 27 de noviembre

- DOGMÁTICA PENAL I, II
- JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y SUCESIÓN HEREDITARIA

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA - JEFATURA DE PERSONAL - GUATEMALA, C.A.

50

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Departamento de Personal

Campus Central 3ª avenida 9-00 zona 2, interior Finca El Zapote. Guatemala, Guatemala, C.A.

Edificio Administrativo 2º nivel oficina A-210
PBX: 2411-1800 extensiones 1123 y 1233 ° departamentodepersonal@umg.edu.gt

CONSTANCIA C.D.P. 2044/2019
Licenciado Axel Ottoniel Maas Jacome

AÑO 2019
06 de febrero al 17 de abril
09 de mayo al 25 de julio

- DOGMÁTICA PENAL I, II
- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
- DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Y para los usos legales que a la parte interesada convengan, extiendo firmo y sello la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

M.A. Edelmira Balcárcel Morán
Departamento de Personal

/at

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA
JEFATURA DE PERSONAL
GUATEMALA, C.A.

51

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Departamento de Personal

Campus Central 3ª avenida 9-00 zona 2, interior Finca El Zapote. Guatemala, Guatemala, C.A.

Edificio Administrativo 2º nivel oficina A-210

PBX: 2411-1800 extensiones 1123 y 1233 ° *departamentodepersonal@umg.edu.gt*

CONSTANCIA.C
D.P. 23/2019

El Infrascrito Jefe de Personal de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala hace **Constar que:** De acuerdo a la información remitida por la Dirección de Maestrías de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad, que obra en los registros y expedientes de tesis que, el Licenciado M.A. **Axel Otoniel Maas Jacome**, ha sido nombrado como: Consejero de Tesis de Maestrías en Derecho.

Y para los usos legales que a la parte interesada convengan, extiendo firmo y sello la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

M.A. Edelmira Balcarcel Morán
Departamento de Personal

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA
JEFATURA DE PERSONAL
GUATEMALA, C.A.

/bs

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCENTES
Teléfono: (502) 2426 2626 ext. 2245-2246 - 2230
Fax: (502) 2426 2604
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

52

MGTR. AXEL OTTONIEL MAAS JACOME (13826)

A quien interese:

El infrascrito Director del Departamento de Administración de Docentes de la Universidad Rafael Landívar, hace constar que el MGTR. AXEL OTTONIEL MAAS JACOME (13826) ha prestado servicios docentes a esta Universidad de conformidad con los siguientes contratos de servicios profesionales:

- Contrato 261407: ORATORIA FORENSE (TECNICA ORAL)
  Con vigencia del 24 de mayo de 2007 al 14 de julio de 2007
- Contrato 597207: DERECHO PROCESAL PENAL I
  Con vigencia del 31 de julio de 2007 al 14 de noviembre de 2007
- Contrato 746811: DELITOS CONTRA BIENES JURIDICOS FUNDAMENTALES
  Con vigencia del 5 de julio de 2011 al 25 de noviembre de 2011

Para los usos que al interesado convengan, firma y sella la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCENTES
GUATEMALA, C. A.

MGTR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ ALVAREZ
Director

cc: Archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar: Que el Licenciado **Axel Ottoniel Maas Jácome,** con registro de personal No. 19990064, presta sus servicios en esta Unidad Académica desde el 25 de enero de 2001 a la fecha, desempeñando el cargo de Profesor Titular VII, en el Departamento de Área Común en el curso de Derecho I, en forma permanente e indefinido.

Y, para los usos que al interesado convengan, se extiende sella y firma la presente constancia a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DECANO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
DECANO

c/c. Archivo
LASR/ampg

Ciudad Universitaria zona 12, Edificio S-8, Primer Nivel
Telefax 24188513 Planta 24188000 Ext. 1776
Correo: payes.ana@usac.edu.gt

54

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

40 Calle 10-01 zona 8 • Guatemala • PBX: 2413-8000

Señores
COMISIÓN DE POSTULACIÓN
MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Su Despacho

La Infrascrita Directora del Departamento de Recursos Humanos de la UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, Sede Central, **HACE CONSTAR** que: el Licenciado **AXEL OTTONIEL MÁAS JACOME**, quien se identifica con número de CUI 1999 77062 0101, inició su relación laboral prestando servicios profesionales para la Universidad como Docente titular del curso Oratoria Forense I y II, durante los años 2007 y 2008, cuya contratación se realizó bajo el régimen de honorarios.

Y para los usos que convengan al interesado, extiendo, firmo y sello la presente, en una hoja de papel bond con membrete de la institución, en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

Licda. Ana Alvarado García
Directora de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD DA VINCI DE GUATEMALA

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el **LICENCIADO AXEL OTTONIEL MAAS JACOME,** quien se identifica con **DPI 1999 77062 0101**, ha prestado servicios profesionales como **DOCENTE** en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones Internacionales de esta Institución impartiendo los cursos de **Formas Especiales de Aparición de Delito, Derecho Constitucional y Examen Privado de Tesis** durante el año 2019.

Y para los usos que a la interesada convengan, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

Atentamente,

Angel Gabriel Arroyo Liquez
Jefe de Nominas

NOMINASD/CFSR
CONS-015-082019

UDV
DEPARTAMENTO DE NÓMINAS

Huehuetenango: 7ª. Calle 13-70 zona 4, **Teléfono:** 77280777
Ciudad de Guatemala: Vía 6, 3-42, zona 4
gestionhumana@udv.edu.gt
Teléfono: 23283333 ext 3331
www.udv.edu.gt

56

INSTITUTO DE DERECHO PENAL

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el abogado AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME es miembro activo del Instituto de Derecho Penal, desempeñando actualmente el cargo de Presidente de la Junta Directiva. Y para los usos que al interesado convengan se extiende la presente constancia a los 28 días del mes de agosto de 2019.

Sin otro particular,

Magister
Víctor Roberto de Jesús Orellana Cardona
Secretario
Instituto de Derecho Penal

INSTITUTO DE DERECHO PENAL

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL

A QUIEN INTERESE:

Hago constar que el Notario **Axel Maas Jácome** colegiado número 5,743 miembro activo del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, es catedrático en el Programa de Postgrado de Actualización Notarial y Registral que esta Institución efectúa cada año.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia, en la ciudad de Guatemala, a los 8 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Notaria Mónica Lucrecia Ordóñez Villatoro
Secretaria Junta Directiva

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL
SECRETARÍA
GUATEMALA, C.A.

cc.archivo

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL

A QUIEN INTERESE:

Hago constar que el Notario **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME,** colegiado número cinco mil setecientos cuarenta y tres (5,743) ocupa actualmente el cargo de Tesorero de Junta Directiva, periodo que corresponden a los años del dos mil dieciocho al dos mil veinte, inclusive (2,018-2,020). Dicha elección fue mediante Junta General Ordinaria celebrada por esta Institución el cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende esta constancia en una hoja de papel con membrete del Instituto, en la Ciudad de Guatemala, veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Deferentemente,

Notario, Luis Arturo Pimentel
Presidente Junta Directiva

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL
PRESIDENCIA
GUATEMALA, C.A.

Cc.archivo

1/12 59

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

REF.: UPANA.FJPA.CL.10.2014

CONSTANCIA

Por este medio se hace constar que el Licenciado ***AXEL OTTONIEL MAAS JACOME*** quien se identifica con **DPI No. 1999 77062 0101** extendido por el Registro Nacional de las Personas RENAP; presta sus Servicios Profesionales en esta Casa de Estudios Superiores, en la *Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia,* en la **Sede Central,** impartiendo los cursos en los programas y carreras que se especifican a continuación:

Curso	Carrera	Fecha
Derecho Probatorio	Maestría en Derecho Procesal	Octubre 2012 – Febrero 2013

Y para los usos que al interesado(a) convengan, extiendo, firmo y sello la presente a los dos días del mes de julio del año dos mil catorce.

Atentamente,

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO
2014
6943289

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
M. Sc. Otto González
Decano

M. Sc. Otto Ronaldo González Peña
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia

2/12 66

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Guatemala, 8 de Marzo 2011

Licenciado
Axel Ottoniel Mass Jacome
Integrante
Comisión Académica
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Presente

Licenciado Mass Jacome:

Reciba un cordial saludo en nombre propio y en mi calidad de Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de presentarle las muestras de mi agradecimiento por el apoyo que ha prestado a esta Junta Directiva durante el período 2009-2011, como Integrante de la Comisión Académica de este Colegio Profesional, trabajo ad honorem que tan eficientemente ha realizado en beneficio del gremio de Abogados y Notarios.

Reiterando las muestras de mi agradecimiento y estima, me suscribo de Usted como su atento servidor.

Atentamente,

PRESIDENCIA
GUATEMALA C. A.

LIC. OSCAR RUPERTO CRUZ OLIVA
PRESIDENTE

0 calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, Edificio de los Colegios Profesionales, Guatemala, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 2369-7936, 2369-3695, 2369-3709, 2369-3712 FAX: (502) 2369-3714
e-mail: colegio@colegioabogadosynotarios.org.gt
www.colegioabogadosynotarios.org.gt

3/12 61

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

PLAN DE CAPACITACION CONJUNTA, CONTINUA Y PERMANENTE

Guatemala, 22 de julio de 2003
ICMSJ – Of / 362 - 03
JRHL / ijsm

Licenciado
Axel Ottoniel Maas Jácome
Capacitador del Instituto de la Defensa Pública Penal
Ciudad

El suscrito ha tenido conocimiento de la eficiente tarea desempeñada por usted, como facilitador en los Talleres de Capacitación Interinstitucional sobre el Módulo "El Rol de los Operadores de Justicia en los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos" que se desarrollaron en los Departamento de República, organizados por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Por este medio lo expreso el agradecimiento de la Secretaría Ejecutiva, por la valiosa colaboración para lograr los objetivos del Plan de Capacitación Conjunta, Continua y Permanente para el Sector Justicia.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para presentarle un cordial saludo,

Licenciado José Francisco de Mata Vela
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
SECRETARIA EJECUTIVA
GUATEMALA, C. A.

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala

4/12 62

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

A QUIEN INTERESE:

A través de la presente hago contar que el Licenciado Axel Maas Jácome, ha colaborado con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, en el área de Capacitación, facilitando procesos formativos dirigidos a Jueces de Paz Penal, Jueces de Instancia Penal, Fiscales, Auxiliares Fiscales del Ministerio Público y Defensores Públicos, en el Tema de Política Criminal, Métodos Alternativos y justicia penal, desde el año dos mil cinco a la fecha. Y para los usos legales que a al interesado convengan, extiendo la presente constancia a los cuatro días del mes de abril de dos mil ocho.

Karina Méndez
Departamento de Capacitaciones
Instituto de Estudios Comparados
en Ciencias Penales de Guatemala

INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES DE GUATEMALA

5a. Calle 1-49, zona 1, Ciudad Guatemala
Tel.: 2220-2736, 2230-1841, 2232-5121 E-Mail: iccpg@iccpg.org.gt
website: www.iccpg.org.gt

63

COPIA

MINISTERIO PÚBLICO
SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL
RECIBIDO
29 NOV 2016
HORA: 12:13 FIRMA:

PLAN DE TRABAJO

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MAPAS CONCEPTUALES CREATIVOS DEL PROCESO PENAL COMÚN

EN TODAS SUS ETAPAS CON SUS INCIDENCIAS

Consultoría: **SERVICIOS PROFESIONALES "MAPAS CONCEPTUALES CREATIVOS DEL PROCESO PENAL COMÚN EN TODAS SUS ETAPAS CON SUS INCIDENCIAS"**

Consultor: **Axel Ottoniel Maas Jácome**

5/12

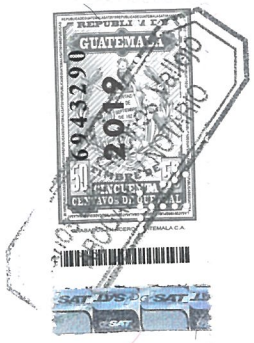

Guatemala 31 de octubre de 2016

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

MINISTERIO PÚBLICO
Ciencia • Verdad • Justicia

6/12

64

OFICIO SPC/G 2017 - 001640 / AIGJ / wvlcdm
Guatemala, 13 de diciembre de 2017

Licenciado
Axel Ottoniel Maas Jacome
Consultor Fondos Suecia
Su Despacho

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Licenciado Maas Jacome:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseando que sus actividades se desarrollen satisfactoriamente.

Hago referencia a la Consultoría para el "Mapas conceptuales creativos del proceso penal común en todas sus etapas con sus incidencias" que se encuentra ejecutando para el Ministerio Público.

Al respecto, adjunto al presente se le devuelve las observaciones verbales y correcciones manuscritas realizadas al documento entregado en un engargolado, para que sirva realizarlas a la brevedad posible, para continuar con el proceso correspondiente de pago,:

- Producto 03

Dicho producto fue presentado a través de oficio con fecha 03 de noviembre del 2017 a esta Secretaría.

Las correcciones se deben realizar tanto en el documento impreso como digital, los cuales se devuelven para lo correspondiente.

En espera de contar con su pronta comunicación, me suscribo deferentemente,

REPÚBLICA DE GUATEMALA 6943299 2017 50 CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL

Carlos Luis Recinos Vallejo ABOGADO Y NOTARIO

Secretaría de Política Criminal
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO Ciencia • Verdad • Justicia MP Secretaría de Política Criminal

Adjunto: lo referido (01 engargolados; 01 USB, 01 CD)
c.c Archivo

15 Avenida 15-16, Zona 1 Barrio Gerona
Ciudad de Guatemala
Tel (502) 24119191
www.mp.gob.gt
ext. 17503

65

REVISTA DEL DEFENSOR

Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala

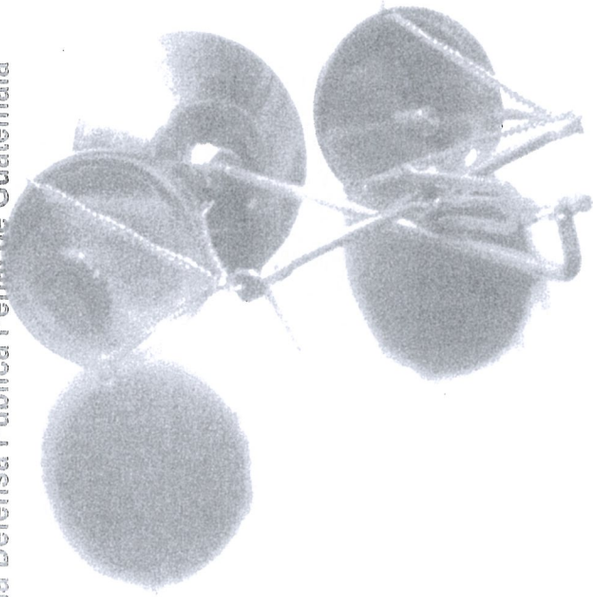

DEFENSOR

7/12

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

REPUBLICA DE GUATEMALA
6943296
2019
CINCUENTA
CENTAVOS DE QUETZAL

REVISTA DEL DEFENSOR
1ra. Edición, Guatemala, marzo de 2004

Instituto de la Defensa Pública Penal
Lic. Jorge Armando Valvert Morales
Director

Unidad de Formación y Capacitación
Licda. Gloria Patricia Porras Escobar
Coordinadora

Consejo Editorial
Licda. Gloria Patricia Porras Escobar
Licda. Claudia Lorena Díaz Marroquín de Carrillo
Licda. Nydia Lissette Arévalo Flores de Corzantes
Licda. Ana Patricia Pérez Jacobo de Rabbé
Lic. Rubén Aníbal Calderón Menéndez

Colaboración especial
Lic. Alejandro Sánchez, Consultor del Programa de Justicia de AID

Diseño
Tritón Imagen & Comunicaciones

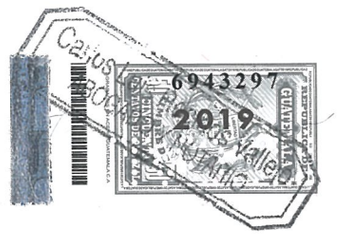

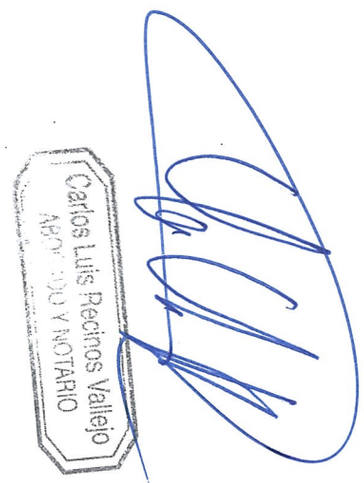

ÍNDICE

Presentación 5

1. La tortura policial 7
Licenciado Otto Aníbal Recinos Portillo
Defensor Público

2. Contradicciones del Código Procesal Penal a la excepcionalidad de la prisión preventiva 15
Licenciado Axel Ottoniel Maas Jacome
Defensor Público

3. El trabajo comunitario como regla de abstención al otorgar el criterio de oportunidad en el delito de posesión para el consumo 29
Licenciado José Gustavo Girón Palles
Docente UNIFOCADEP

4. Primer peritaje cultural exitoso en la historia del país 43
Licenciado Ricardo Mogollón Mendoza
Defensor Público, Santiago Atitlán, Sololá

5. Evolución del presupuesto asignado al Instituto de la Defensa Pública Penal y repercusión en la cobertura de sus programas durante el período de 1999 a 2004 49
Licenciado Jorge René Morales Taracena
Jefe de la Unidad de Planificación
Licenciado Rudín René González Leiva
Encargado del Departamento de Estadística

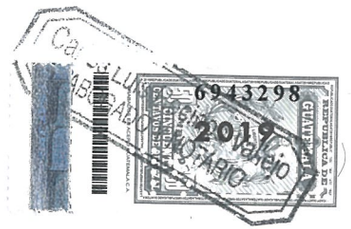

CONTRADICCIONES DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL A LA EXCEPCIONALIDAD DE LA PRISIÓN PREVENTIVA

Licenciado Axel Ottoniel Maas Jacome
Defensor Público de Planta

El abuso del encarcelamiento preventivo es uno de los principales problemas que afronta nuestro sistema de justicia penal. Al analizar la normativa que la regula, nos encontramos con que la misma es en parte la causa de dicha situación.

Cuando el actual Código Procesal Penal entró en vigencia, era considerado un avance significativo en el respeto de los derechos fundamentales de los procesados. Sin embargo, en la actualidad, la práctica nos muestra sus falencias. Observando el movimiento de reforma procesal penal en Latinoamérica que se ha extendido a muchos países, vemos que sus códigos contienen preceptos jurídicos de avanzada, en correspondencia con un

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

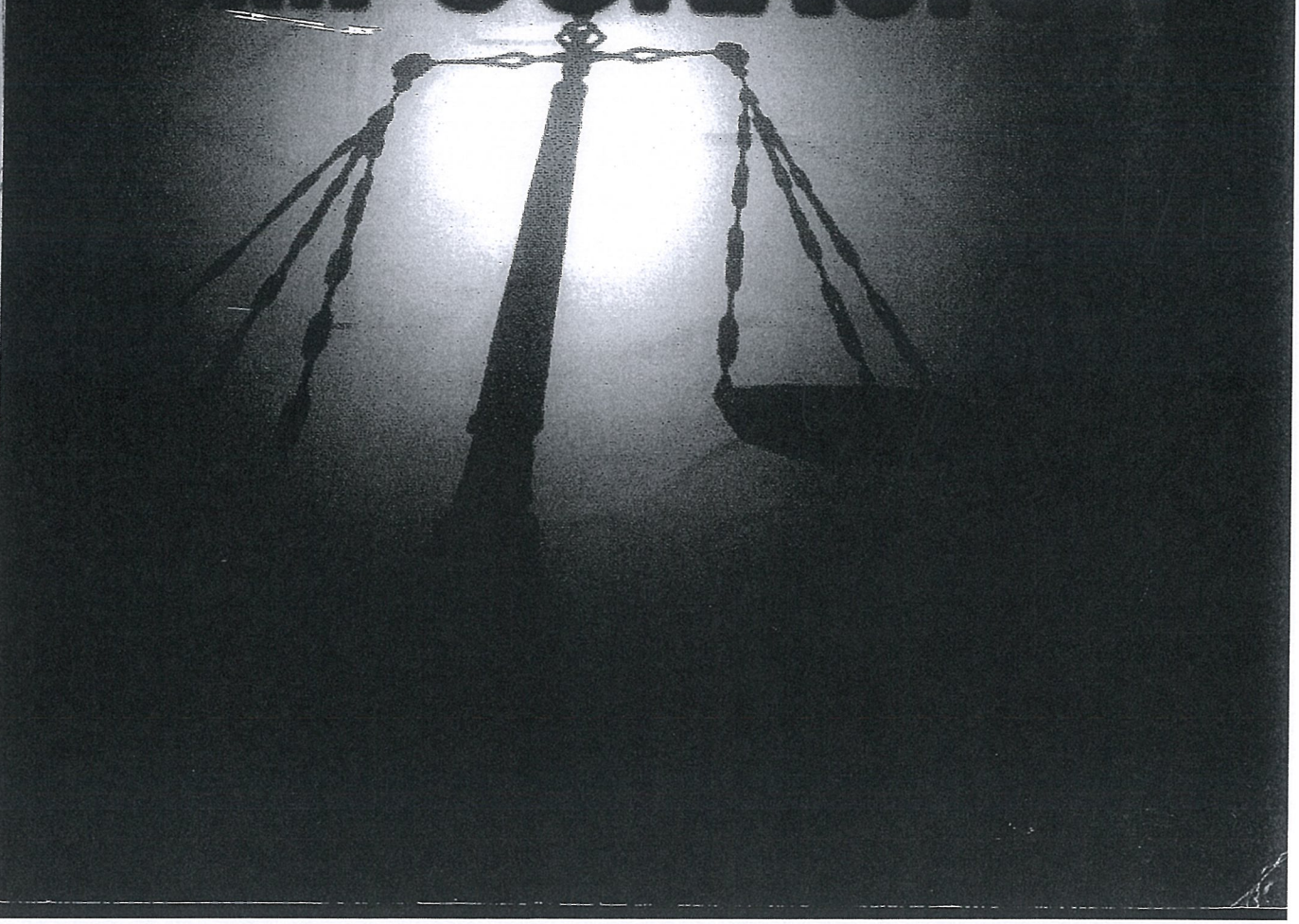

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Módulos de Autoformación

Programa de Formación del Defensor Público

Módulo de Autoformación
Medios de Impugnación
Autor Lic. Alejandro Sánchez
Consultor Programa BID IDPP
1ª. Edición, Guatemala, Marzo 2006
La edición de este módulo es posible gracias al apoyo financiero del **Banco Interamericano de Desarrollo,**
Programa BID 1120/OC-GU
7ª. Avenida 10-35 Zona 1

Licda. Blanca Aída Stalling Dávila
Directora General IDPP

Licda. Yolanda Auxiliadora Pérez Ruíz
Coordinadora de UNIFOCADEP

Mediación Pedagógica	**UNIFOCADEP**
Tratamiento del Contenido	**Licda. Yolanda A. Pérez Ruíz** **Coordinadora UNIFOCADEP**
Tratamiento del Aprendizaje	**Capacitadores UNIFOCADEP** **Lic. Hugo Roberto Saavedra** **Lic. Guillermo F. Méndez Barillas** **Lic. Axel Ottoniel Maas Jácome** **Lic. Otto Aníbal Recinos Portillo** **Metodóloga UNIFOCADEP** **Licda. Sara Armas B. de Catalán**
Tratamiento de la Forma	**Diseñador Gráfico** **Luis Fernando Hurtarte** **Secretaria** **Gilma Rebeca Hub Borrayo**

12/12 70

En la ciudad de Guatemala el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, COMO NOTARIO DOY FE: que las once hojas que anteceden a la presente son auténticas por haber sido tomadas en mi presencia de los documentos originales, las cuales reproducen todas documentos del señor Axel Ottoniel Maas Jácome sobre lo siguiente: la número uno tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce constancia de docencia extendida por la Universidad Panamericana; la número dos tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce nota de agradecimiento extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; la número tres tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce nota de agradecimiento extendida por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; la número cuatro tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce constancia extendida por el instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales; las números cinco y seis tamaño carta impresas en ambos lados reproducen documentos relacionados con consultoría realizada ante el Ministerio Público; las números siete, ocho y nueve tamaño oficio impresas de un solo lado reproducen artículo escrito por el señor Axel Ottoniel Maas Jácome en Revista Jurídica del Defensor; las números diez y once tamaño carta impresas de un solo lado reproducen los autores del Módulo de Capacitación de Impugnaciones del Instituto de la Defensa Pública Penal. Las cuales numero sello y firmo junto a la presente. Doy fe.

Por mi y Ante mi:

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

REPUBLICA DE GUATEMALA 4400323 2019 CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL

REPUBLICA DE GUATEMALA 2235019 2019 CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL Carlos Luis Recinos Vallejo ABOGADO Y NOTARIO

ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA AN-08203389 Q 10.00 DIEZ QUETZALES TIMBRE NOTARIAL

1/9 71

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

El Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala

otorga

Diploma de Reconocimiento
al Magíster

Axel Ottoniel Maas Jácome

por su tesis:

"La Prisión Preventiva como una Medida de Coerción de Carácter Excepcional y su Aplicación en el Sistema Penal Guatemalteco"

distinguida **Cum Laude** *en el año 2003 en la maestría en Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

Dado en la ciudad de Guatemala el día dos de junio del dos mil cuatro

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
GUATEMALA, C. A.

Gabriel Medrano Valenzuela
Presidente

Federico Palomo Palomo
Secretario

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN SRE RENAPO CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN OEA MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN aecid Cooperacion Española

RECONOCIMIENTO

a:

Axel Ottoniel Maas Jacome

Por su destacada participación en el

TALLER SUBREGIONAL MÉXICO-CENTROAMÉRICA SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD

Reconocimiento de género en el Registro Civil y documentos de identidad

Ciudad de México, 15 y 16 de agosto de 2019.

Jorge L. Wheatley Fernández
Director General
Registro Nacional de Población e Identidad
Secretaría de Gobernación - México

Rebeca Omaña
Coordinadora del Programa de Universalización
de la Identidad Civil en las Américas
Organización de los Estados Americanos

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

2019

La Sociedad de Derecho Penal de Guatemala
La Asociación Nacional de Defensores Públicos,
El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
con el apoyo del Programa de Justicia USAID

3/9

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Otorgan

Diploma de Reconocimiento

A: Axel Ottoniel Maas Jácome

Por haber obtenido el PRIMER LUGAR en el concurso de Ponencias del seminario titulado A DIEZ AÑOS DE VIGENCIA DEL CODIGO PROCESAL PENAL

Guatemala, 30 de Julio de 2004

Dr. ALBERTO BINDER
DIRECTOR DE I.N.E.C.I.P.

Dr. ALVARO FERRANDINO
DIRECTOR GENERAL
PROGRAMA DE JUSTICIA U.S.A.I.D.

Dr. ALEJANDRO RODRIGUEZ
DIRECTOR
INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS
EN CIENCIAS PENALES DE GUATEMALA

Lic. OSCAR ALFREDO XOROJ SUBUYUJ
PRESIDENTE
ASOCIACION NACIONAL DE DEFENSORES PUBLICOS

Licda. NIDIA VIOLETA DOMINGUEZ TZUNUM
PRESIDENTA
Sociedad de Derecho Penal

4/9

LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
SECRETARÍA EJECUTIVA
Y LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE CAPACITACIÒN DEL SECTOR JUSTICIA

Otorgan el presente

DIPLOMA

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

A: Licenciado Axel Ottoniel Maas Jacome

Por haber participado en el curso "Técnicas y Destrezas Didácticas" para Operadores del Sector Justicia que asumirán el Rol de Multiplicadores de Capacitación. El curso ha sido impartido por la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala, con ocho horas de docencia directa.

Guatemala, 01 de febrero del 2003

Lic. Osvaldo Aguilar Rivera
Director de la Unidad de Capacitación Institucional
Del Organismo Judicial

Licda. Leticia Rodríguez Moscoso
Directora de la Unidad de Capacitación
del Ministerio Público

Comisario José Florentino Recinos Orozco
Director de la Academia de la Policía Nacional Civil

Licda. Gloria Patricia Porras
Coordinadora de la Unidad de Formación y Capacitación
Del Instituto de la Defensa Pública Penal

Lic. José Francisco De Mata Vela
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Plan de Capacitación Conjunta, Continua y Permanente del Sector Justicia

Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

OTORGA EL PRESENTE

Diploma de Reconocimiento

5/9

EN EL DÍA DEL ABOGADO

A: *Magistrado Axel Otoniel Maas Jácome*

Por su valiosa contribución en el Despacho Judicial y defensa de la independencia judicial

Guatemala, 24 de Septiembre de 2011.

PRESIDENTE INSTITUTO DE MAGISTRADOS
CORTE DE APELACIONES
ORGANISMO JUDICIAL

Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial
Guatemala, C. A.
PRESIDENTE

SECRETARIO INSTITUTO DE MAGISTRADOS
CORTE DE APELACIONES
ORGANISMO JUDICIAL

Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial
Guatemala, C. A.
SECRETARIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

AECI

El Organismo Judicial,
el Ministerio Público,
el Instituto de la Defensa Pública Penal,
la Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial,
El Consejo General del Poder Judicial de España y
el Centro Iberoamericano de Formación / AECI

otorgan el siguiente diploma a:

D. Axel Ottoniel Maas Jácome

Por su participación en el ***Seminario de Fundamentos Constitucionales del Proceso Penal II,*** celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación de Antigua de la Agencia Española de Cooperación Internacional, del 06 al 08 de agosto de agosto de 2001. (Horas lectivas: 18 hrs.)

La Antigua Guatemala, 08 de agosto de 2001

CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - LA ANTIGUA GUATEMALA

D. Hugo Leonel Maul Figueroa
Presidente Organismo Judicial y
Corte Suprema de Justicia

D. Héctor Aníbal De León
Coordinador de la V Escuela de Verano
del Organismo Judicial

D. José de la Mata
Consejo General del Poder Judicial
de España

Dª. Cristina Aldama Calles
Directora CIF-Antigua
AECI

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

6942951
2019

La Universidad de San Carlos de Guatemala y El Ministro de la Corte Suprema de Justicia, República Argentina

7/9

Otorgan el presente diploma a:

LIC. AXEL MAAS

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Por su participación en la conferencia:

"Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal"

impartida por el Tratadista: Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni,

Ministro de la Corte Suprema de Argentina y Jefe del Departamento

de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Lic. Estuardo Gálvez
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Doctor en Derecho
Universidad de Buenos Aires

Dado en la Ciudad de Guatemala a los 28 días del mes de enero de 2010

6/8

78
8/9

"Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres"
Juan 8:32

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA

Dirección General de Posgrados

con motivo del Día del Maestro
otorga el presente
DIPLOMA
a:

LIC. AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME

por sus brillantes servicios profesionales como docente en esta Casa de Estudios Superiores durante más de diez años.

Guatemala veinticinco de junio de 2012

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO
GUATEMALA, C.A.

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

Dr. Rodrigo Montufar
Director General de Postgrados

9/9 79

En la ciudad de Guatemala el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, COMO NOTARIO DOY FE: que las ocho hojas que anteceden a la presente son auténticas por haber sido tomadas en mi presencia de los documentos originales, las cuales reproducen todos los documentos del señor Axel Ottoniel Maas Jácome sobre lo siguiente: la número uno tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce el diploma de reconocimiento por tesis de maestría extendido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; la número dos tamaño carta impresa de un solo lado reproduce reconocimiento por asistir a Taller Subregional en la Ciudad de México; la número tres tamaño carta impresa de un solo lado reproduce diploma de reconocimiento por haber obtenido primer lugar en el concurso de ponencias organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales; la número cuatro tamaño carta impresa únicamente en un solo lado reproduce el reconocimiento otorgado por participar en taller del rol de operadores de justicia; la número cinco tamaño carta impresa de un solo lado reproduce el reconocimiento otorgado por el Comité Internacional de la Cruz Roja; la número seis tamaño oficio impresa de un solo lado reproduce el Diploma de participación en taller de defensores públicos organizado por el Consejo del Poder Judicial de España y otras entidades; la número siete tamaño carta impresa en un solo lado reproduce diploma de participación en conferencia de Eugenio Raúl Zaffaroni; la número ocho tamaño oficio impresa en un solo lado reproduce el reconocimiento otorgado por la Universidad Mariano Gálvez por diez años de docencia. Las cuales numero sello y firmo junto a la presente. Doy fe.

Por mí y ante mí:

Carlos Luis Recinos Vallejo
ABOGADO Y NOTARIO

80

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
GUATEMALA, C.A.

La Infrascrita Jefe de Sección de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

CERTIFICA

Que según los registros físicos y electrónicos que obran en la Sección de Administración de Personal del Departamento de Administración de Recursos Humanos, de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se establece que el Licenciado **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME,** prestó servicios en este Instituto con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", según detalle siguiente:

Del 15/10/2004 al 31/08/2006, como Capacitador de la Unidad de Capacitación, según Acuerdo No. 68-2004.

Del 02/01/2004 al 14/10/2004, como Defensor Público de la Unidad de Impugnaciones, según Acuerdo No. 5-2004.

Del 01/02/2002 al 01/01/2004, como Supervisor del Instituto de la Defensa Pública Penal, Oficinas Centrales, según Acuerdo No. 16-2002.

Del 14/09/1999 al 31/01/2002, como Defensor Público de Planta del Departamento de Escuintla, según Acuerdo No. 114-99.

Del 04/01/1999 al 13/09/1999, como Defensor Público de Planta en el Departamento de Alta Verapaz, según Acuerdo No. 12-98.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente en una hoja de papel membretada de este Instituto, la cual sello y firmo, en la ciudad de Guatemala, el siete de agosto dos mil diecinueve.

Licda. Ruth Angélica Soto Muñoz
Jefe Sección de Administración de Personal
Instituto de la Defensa Pública Penal

Licda. Ruth Angélica Soto Muñoz de Lam
Jefe de Sección de Administración de Personal

81

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Ref. 2788-2019

DIRECCION ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO DE NÓMINAS

El Infrascrito Jefe de Nóminas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-

HACE CONSTAR

Que el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME**, con Código Único de Identificación **No. 1999 77062 0101**, laboró en el Registro Nacional de las Personas, según Acuerdo de Nombramiento **No. 19-2016**, bajo el renglón presupuestario **011 "Personal Permanente"** desde el **16/11/2016** al **10/02/2019**.

El último puesto desempeñado fue de **REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS,** ubicado en el municipio de Guatemala, en el departamento de Guatemala, en el **REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS,** devengando un salario mensual de: **TREINTA MIL QUETZALES (Q 30,000.00)** mas bonificación de **(Q.250.00)** y bono profesional de **(Q. 375.00).**

Para los usos que al interesado convenga se extiende, sella y firma la presente, en una hoja con membrete del RENAP, con fecha 06 de Agosto del 2019.

RENAP
Registro Nacional de las Personas
Lic. Ludwing Danilo Ovalle Marroquín
Jefe de Nóminas
Subdirección de Recursos Humanos
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

RDIR/aeeg
CC/ Expediente

82

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Ref. 2788-2019

DIRECCION ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO DE NÓMINAS

El Infrascrito Jefe de Nóminas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-

HACE CONSTAR

Que el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME**, con Código Único de Identificación **No. 1999 77062 0101**, labora en el Registro Nacional de las Personas, según Acuerdo de Nombramiento **No. 18-2019**, bajo el renglón presupuestario **011 "Personal Permanente"** desde el **20/06/2019** a la fecha.

Actualmente ocupa el puesto de **REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS,** ubicado en el municipio de Guatemala, en el departamento de Guatemala, en el **REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS,** devengando un salario mensual de: **TREINTA MIL QUETZALES (Q 30,000.00)** mas bonificación de **(Q.250.00)** y bono profesional de **(Q. 375.00).**

Para los usos que al interesado convenga se extiende, sella y firma la presente, en una hoja con membrete del RENAP, con fecha 06 de Agosto del 2019.

RENAP
Registro Nacional de las Personas
Lic. Ludwing Danilo Ovalle Marroquín
Jefe de Nóminas
Subdirección de Recursos Humanos
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

RDIR/aeeg
CC/ Expediente

83

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Ref. 2788-2019

DIRECCION ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO DE NÓMINAS

El Infrascrito Jefe de Nóminas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-

HACE CONSTAR

Que el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME**, con Código Único de Identificación **No. 1999 77062 0101**, laboró en el Registro Nacional de las Personas, según Acuerdo de Nombramiento **No. 19-2016**, bajo el renglón presupuestario **011 "Personal Permanente"** desde el **16/11/2016** al **10/02/2019**.

El último puesto desempeñado fue de **REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS,** ubicado en el municipio de Guatemala, en el departamento de Guatemala, en el **REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS,** devengando un salario mensual de: **TREINTA MIL QUETZALES (Q 30,000.00)** mas bonificación de **(Q.250.00)** y bono profesional de **(Q. 375.00).**

Para los usos que al interesado convenga se extiende, sella y firma la presente, en una hoja con membrete del RENAP, con fecha 06 de Agosto del 2019.

RENAP
Lic. Ludwing Danilo Ovalle Marroquín
Jefe de Nóminas
Subdirección de Recursos Humanos
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

RDIR/aeeg
CC/ Expediente

84

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Ref. 2788-2019

DIRECCION ADMINISTRATIVA-SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO DE NÓMINAS

El Infrascrito Jefe de Nóminas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-

HACE CONSTAR

Que el señor **AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME**, con Código Único de Identificación **No. 1999 77062 0101**, laboró en el Registro Nacional de las Personas, según Contrato **No. 1074-2008**, bajo el renglón presupuestario **011 "Personal Permanente"** desde el **05/05/2008** al **11/10/2009.**

El último puesto desempeñado fue **REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS,** ubicado en el municipio de Guatemala, en el departamento de Guatemala, en el **REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS.**

Para los usos que al interesado convenga se extiende, sella y firma la presente, en una hoja con membrete del RENAP, con fecha 06 de Agosto del 2019.

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Lic. Ludwing Danilo Ovalle Marroquín
Jefe de Nóminas
Subdirección de Recursos Humanos
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

RDIR/aeeg
CC/ Expediente

CHANGINGLIVES

85

Guatemala 13 de agosto de 2019

A QUIEN INTERESE

Por este medio se hace constar que el señor AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME con DPI 1999 77062 0101 brinda apoyo, dando víveres, con valiosa labor social a nuestra entidad, FUNDACION CAMBIANDO VIDAS, con número de Nit 677747-1.

La FUNDACION CAMBIANDO VIDAS ha estado prestando servicio social en la comunidad de la aldea Santa Ana, Momostenango, Totonicapán, desde el año 2017 hasta la fecha, y desde el año 2018 en la comunidad de San José Sigüilá. Además hemos estado elaborando estufas libres de humo y servicio de salud.

Durante este tiempo se ha prestado apoyo de forma desinteresada a estas comunidades de áreas marginales en el municipio de Momostenango, Totonicapán.

Anabella Arriaga Franco
Representante Legal
DPI 2582 08430 0101

FUNDACIÓN
AYÚDAME A ESCUCHAR
BARBARA NICOLLE

86

Guatemala, 26 de agosto de 2019

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el Licenciado AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME, DPI 1999 77062 0101, ha asesorado en forma AD HONOREM en materia legal, en calidad de Abogado y Notario desde el año 2014, a la FUNDACIÓN AYÚDAME A ESCUCHAR "BARBARA NICOLLE", colaborando desinteresadamente en la labor que realiza esta Fundación, en múltiples oportunidades que se ha solicitado su valioso apoyo.

La FUNDACIÓN AYÚDAME A ESCUCHAR "BARBARA NICOLLE", realiza labor social brindando implantes cocleares a niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad auditiva, quienes al recibir el implante, escuchan y aprenden a hablar, integrándose a la sociedad en forma integral, lo cual constituye al bienestar de muchas familias guatemaltecas; asimismo brinda terapias del habla diariamente, por lo que el Licenciado AXEL OTTONIEL MAAS JÁCOME, con el apoyo brindado a la FUNDACIÓN, ha contribuido al bienestar de dichas familias.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

FUNDACION
Barbara Nicolle
"AYUDAME A ESCUCHAR"

Licenciado Simón Virgilio Rodríguez Ávila
Representante Legal
FUNDACIÓN AYÚDAME A ESCUCHAR "BARBARA NICOLLE"

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos completos: Axel Ottoniel Maas Jácome; Edad: 45 años; Sexo: Masculino; Profesión: Abogado y Notario; Nacionalidad: Guatemalteca; Estado civil: soltero; No. de Colegiado: 5,743; Años de ejercicio profesional: 20; Código Único de Identificación y lugar de expedición: 1999 77062 0101 expedido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala, Guatemala.

MÉRITOS ACADÉMICOS OBTENIDOS:

TITULOS ACADEMICOS:

A Nivel Doctorado: Doctor en Administración y Políticas Públicas, por la Universidad Galileo / Instituto de Administración Pública. b) Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología, por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. c) Doctorado en Derecho, por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A Nivel Maestría: a) Maestría en Sociología Jurídico-Penal, por la Universidad de Barcelona; b) Maestría en Investigación. (Suficiencia Investigadora) por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. c) Maestría en Derecho Penal, por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A Nivel Especialización: Especialización en Derecho Constitucional Comparado. Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y Otras entidades;

A Nivel Licenciatura: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, por la Universidad de San Carlos de Guatemala.;

A Nivel Diplomado: Egresado de *Diplomado sobre Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo*. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Superintendencia de Bancos

DOCENCIA:

POSGRADO: Quince años de docencia en posgrado como Catedrático, Examinador de Privados de Tesis a nivel Maestría y Doctorado, Consejero y Asesor de Tesis en las universidades siguientes: Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad Rafael Landívar; Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; Universidad Panamericana; Universidad Da Vinci de Guatemala.

PREGRADO: Veinte años de docencia en pregrado como Docente, Examinador de Privados, Asesor y Revisor de Tesis en las siguientes universidades: Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano

Gálvez de Guatemala; Universidad Mesoamericana; Universidad Rural de Guatemala.

COMO CONSULTOR/EXPOSITOR/INVESTIGADOR: consultor, expositor, experto para diferentes entidades: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales; Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia; Presidente y Fundador del Instituto de Derecho Penal. Ponente internacional en temas de Derecho Penal; Materia Registral. Entre otras entidades y organizaciones gremiales en temas académicos

Producción doctrinaria: Autor de artículos de investigación y análisis jurídico y creador de módulos de enseñanza para el ejercicio del derecho procesal penal.

Constancias de participación en eventos académicos de actualización en el campo del Derecho: Participante destacado en múltiples eventos académicos a nivel nacional e internacional.

Méritos obtenidos: Múltiples reconocimientos académicos por estudio, docencia, investigación y por el ejercicio en la gestión judicial y administrativa.

MÉRITOS PROFESIONALES:

En el Sector Justicia. Basta experiencia en las distintas instituciones del sector justicia: En el Instituto de la Defensa Pública Penal con más de seis años en distintos cargos, en diferentes sedes. En el Organismo Judicial: Magistrado de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial por un período constitucional completo; En el Ministerio Público como Coordinador de Fiscales, consultor, experto e investigador. (más de doce años como funcionario en el sistema judicial). Y ejercicio profesional en forma privada en casos penales, administrativos, registrales y constitucionales.

En la Administración Pública con importante experiencia de más de cinco años como funcionario a cargo de personal a nivel nacional con más de mil quinientas personas a cargo.

MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:
Profesional con proyección humana que realiza labor social en fundaciones que se dedican a la protección de poblaciones vulnerables en el interior del país y a la defensa de los derechos humanos de personas con discapacidad.

Dr. Axel Ottoniel Maas Jácome

Guatemala agosto de 2019